

**APORTE DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR A LA CONSTRUCCIÓN
SOCIAL DE LA PAZ EN LA ESCUELA COLOMBIANA**



JACKELINE MURILLO SALAZAR

PONTIFICIA UINIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS
BOGOTÁ - 2021

**APORTE DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR A LA CONSTRUCCIÓN
SOCIAL DE LA PAZ EN LA ESCUELA COLOMBIANA**

JACKELINE MURILLO SALAZAR

Trabajo presentado como requisito para optar por el título de Licenciado en Ciencias
Religiosas

TUTOR DE TRABAJO
NELSON ROBERTO MAFLA TERÀN

PONTIFICIA UINIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS
BOGOTÁ - 2020

La gloria de Dios y la honra del hombre
Al músico principal; sobre Gitit. Salmo de David.

Señor nuestro,
Que admirable es tu nombre en toda la tierra!
Tu que afirmaste sobre los cielos;
Con la alabanza de los niños y de los más pequeños,
A causa de tus enemigos,
Para hacer callar al enemigo y al vengativo.
Cuando veo tus cielos, obra de tus dedos,
La luna y las estrellas que tú formaste,
Digo: ¿Qué es el hombre, para que fijes en él,
El ser humano, para que lo visites?
Lo hiciste poco inferior a los ángeles,
Y lo coronaste de gloria y dignidad.
Le diste dominio sobre las obras de tus manos;
Todo lo pusiste debajo de sus pies:
Ovejas y bueyes, todo ello,
Y asimismo las bestias del campo,
Las aves de los cielos y los peces del mar;
Todo cuanto pasa por los senderos del mar.
Señor nuestro,
Que admirable es tu nombre en toda la tierra!

Salmo 8, 1-9

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradezco a Dios Todopoderoso por permitirme tener esta experiencia de formación en esta carrera universitaria, por ser quien guía mis pasos en cada meta que me propongo y me acompaña todos y cada uno de los días de mi vida.

Seguidamente agradezco a mi familia por ser el apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida y acompañarme en cada decisión y proyecto que me he propuesto.

Especial agradecimiento a la Comunidad Religiosa Franciscanas Misioneras de Jesús y de María por ser un gran apoyo y acompañamiento en la senda transitada durante mi proceso de formación en diversos aspectos de mi vida.

Agradezco enormemente a Universidad, los profesores por compartir sus conocimientos con todos y cada uno de nosotros los estudiantes, gracias a ellos podremos ser profesionales altamente capacitados y con bases firmes para el ejercicio de nuestra profesión.

Agradezco a los compañeros de estudio porque el apoyo mutuo es un aspecto fundamental durante el transito de la formación profesional.

NOTA DE ACEPTACIÓN

FIRMA DEL PRESENTE DEL JURIADO

FIRMA DEL JURIADO 1

FIRMA DEL JURIADO 2

Advertencia

Artículo 23 de la Resolución No. 13 de junio de 1946.

"La universidad no se hace responsable de los conceptos emitidos por sus alumnos en sus proyectos de grado. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque los trabajos no contengan ataques o polémicas puramente personales. Antes bien, que se vea en ellos el anhelo de buscar la verdad y la justicia" (Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana).

TABLA DE CONTENIDO

<i>MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN</i>	9
1.- <i>TEMA DE INVESTIGACIÓN</i>	9
2.- <i>DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</i>	9
3.- <i>JUSTIFICACIÓN</i>	12
4.- <i>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</i>	13
4.1. <i>OBJETIVO GENERAL</i>	13
4.2. <i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	13
5.- <i>METODOLOGÍA</i>	13
CAPÍTULO I	15
<i>LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN COLOMBIA</i>	15
1.- <i>BREVE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN COLOMBIA</i>	15
2.- <i>LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN LA PERSPECTIVA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL COLOMBIANA</i>	18
3.- <i>LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN LA PERSPECTIVA DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIA.</i>	21
4.- <i>FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN COLOMBIA</i>	27
5.- <i>FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN COLOMBIA.</i>	30
6.- <i>FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN COLOMBIA.</i>	32
CAPÍTULO II	35
<i>DISCURSO SOBRE LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA PAZ EN LA ESCUELA COLOMBIANA</i>	35

1.- <i>EL CONCEPTO DE LA ESCUELA</i>	35
2.- <i>CONCEPTO CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE PAZ</i>	39
3.- <i>LA ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ</i>	42
4.- <i>LA ESCUELA COMO ESCENARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ</i>	47
5.- <i>CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA PAZ EN LA ESCUELA</i>	51
CAPÍTULO III	54
<i>APORTE DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR A LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA PAZ</i>	54
1.- <i>APORTE DESDE LOS FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS DE LA ERE</i>	55
2.- <i>APORTE DESDE LOS FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA ERE</i>	59
3.- <i>APORTE DESDE LOS FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS DE LA ERE</i>	64
4.- <i>APORTE DESDE LOS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA ERE</i>	70
CONCLUSIÓN	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79

MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.- Tema de investigación

Aporte de la Educación Religiosa Escolar a la construcción social de la paz en la escuela colombiana.

2.- Descripción y formulación del problema de investigación

En Colombia, la sociedad se conforma por agrupaciones de ciudadanos y ciudadanas con diversos problemas y visiones de lo que es la nacionalidad, así mismo, los individuos comparten las problemáticas derivadas durante siglos de desigualdad, exclusión, corrupción, narcotráfico y violencia asociada a este flagelo, entre otros males. Por lo tanto, las dificultades se ven reflejadas en la escuela se demuestran por diversas formas, como es el caso de los estudiantes en su afán de aprobar una asignatura, área o año lectivo recurren al fraude, al plagio y a la trampa, lo que constituye el inicio en un camino corrupción.

A modo del contexto de la presente investigación es pertinente recalcar que, durante la época colonial en Colombia no existía una educación institucionalizada, su comienzo tuvo origen con la llegada de los misioneros, quienes acompañaban a los colonizadores en el territorio colombiano “se erigió la Diócesis de Santa María la Antigua del Darién”¹. Lo que sirvió de herramienta para fortalecer los conocimientos religiosos y arraigar la fe.

Según lo expresado por Valencia (2019):

Ahora bien, la comunidad indígena, en las disposiciones sobre organización territorial y siempre dentro de los límites de la Constitución y las leyes. Por una parte, la Constitución define que las Entidades Territoriales Indígenas gozan de Autonomía para la gestión de sus intereses; y tienen derecho a:

1. Gobernarse por autoridades propias.
2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

¹ Londoño, G. Aproximaciones a la Historia de la educación y la pedagogía, 272

4. Participar en las rentas nacionales (Art. 287).²

Hay una Jurisdicción especial: las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos. Estas autoridades funcionarán en coordinación con el Sistema Judicial Nacional (Art. 246). Demás tienen Autoridades Propias: las ETI serán gobernadas por Consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades; preservar los recursos naturales; diseñar políticas, planes y programas de desarrollo económico y social; coordinar los programas y proyectos promovidos por las comunidades. (p. s.n.)

En el ambiente educativo, actualmente se presentan problemas complejos que son resultados de acontecimientos conflictivos que han sucedido a lo largo de la historia, los cuales llevan a que los procesos de enseñanza-aprendizaje se mantenga al margen temas enfocados en la fe, los valores y la moral, todo . Así una evidencia sociocultural de la carencia de respeto y comprensión influye negativamente en la construcción de paz.

En tal sentido, los hechos de matoneo, castigos inhumanos y denigrantes forman parte de la violencia que se ejerce al interior de los recintos escolares. Cabe destacar que esta violencia no es solo física o psicológica, también se presenta de manera simbólica, claro ejemplo de esto es: cuando un docente amedrenta a estudiantes; cuando el coordinador de alguna institución presiona de manera soez al docente y otra serie de atropellos.

Así en este trabajo se indaga el aporte de la educación religiosa escolar a la ciudadanía para la construcción social de la paz desde la escuela colombiana, pues esto permite una formación integral, a partir de un apoyo espiritual donde se rescatan valores ciudadanos en escenarios públicos y privados. Las opiniones de la investigación realizada por Naranjo y Moncada, amplía la comprensión del tema: donde destaca que “Las narrativas de los docentes en las ocho ciudades permitieron evidenciar cinco tendencias de sus prácticas pedagógicas, las cuales configuraban la identidad de la ERE a partir de ciertos conceptos abordados...”³.

² Constitución Política de Colombia 1991, art. 287, 1.

³ Naranjo y Moncada. Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana,

Vale destacar que los conceptos fe, espiritualidad y religión son utilizados de manera errónea con mucha frecuencia; por esta razón, los docentes deben utilizar herramientas pedagógicas basadas en narraciones espontáneas y con sentido propio para enseñarlos. Todo lo anterior, emerge una desatada violencia que se refleja en los espacios más concurrentes y poblados de cada región, y que para este estudio, serán las escuela o mejor aún, las instituciones educativas de Colombia, donde se debe de repensar, analizar, reflexionar, la forma como la educación religiosa puede hacer un aporte significativo.

Del mismo modo, los valores deben ser codificados mediante una escala previa, porque así, se fundamenta la especialidad prioritaria que alimenta un punto de partida sólida que remedia la estructuración de las bases filosóficas sobre la caracterización de acciones conjuntas que forman una persona integral, dedicándola al saber, más no a las acciones que desvirtúan la personalidad del hombre ante los procesos que indican humanidad, donde florece el conocimiento y la armonía de lo básico.

De esta forma, los procesos de paz deben ser alimentados por fundamentos éticos, morales⁴ que funden sus compromisos en bases espirituales sólidas que siembren semillas de verdad y esperanza en los pueblos que necesitan ciudadanos líderes fundamentales que muestran una solución en los procesos de paz aprovechando la ideología pluralista y dejando ver la realidad de un país solidario. Por lo tanto, esta investigación se sustenta en la acumulación de evidencias de situaciones históricas que marcan una tendencia agresiva y una educación lejos de la fe, los valores y la moral con los educandos.

Lo que demuestra diariamente que la comunidad estudiantil cada vez se involucra con mayor frecuencia en robos, bullying, (agresiones físicas, verbales y/o cibernéticas), también la incitación a la venta y consumo de sustancias psicoactivas, y otras actividades que van en contra de los manuales de buena convivencia. Además, la importancia del presente proyecto radica en conocer y describir el aporte de la educación religiosa en el ámbito escolar, desde el seno familiar, pasando por el entorno educativo e involucrando a la sociedad, de esta manera, la ciudadanía fortalece su construcción enfocándose en principios y valores.

⁴ Rojas, Cañas y Hernández, La ética como fundamento para la construcción de la paz y la convivencia en el preescolar, 26.

Estos aportes al sistema educativo buscan demostrar que con una apropiada guía espiritual en el hogar y en la escuela se ayuda a enriquecer el ser interior de las personas, lo cual potencializa la humanidad, fortaleciendo a los estudiantes en fe, tranquilidad, amor y sabiduría. Llegado a este punto, es oportuno plantearse la siguiente interrogante, la cual será contestada con el desarrollo del presente trabajo. ¿Cuál es el aporte de la educación religiosa escolar a la construcción social de la paz en la escuela colombiana?

3.- Justificación

La importancia que justifica la presente investigación radica en conocer y describir el aporte que la Educación Religiosa Escolar puede dar a la construcción social de la paz en la escuela colombiana, tomando en consideración los problemas identificados actualmente en el ambiente educativo, es decir conflictos dentro y fuera de las escuelas. Por ello el proceso de enseñanza – aprendizaje debe apoyarse en la enseñanza de la fe, los valores y la moral. Otra de las características que afianzan la identificación de la problemática es la carencia de respeto y comprensión entre los ciudadanos. Estos problemas influyen negativamente en la construcción de paz y con este trabajo se recopila información para animar la ERE.

Además, esta investigación es importante para la comunidad ya que la escuela es un espacio donde se forma el ciudadano integral, por eso es conveniente y necesario, disponer de espacios que permitan el libre ejercicio de la paz, la democracia, la solidaridad, la convivencia armónica y el respeto a los derechos humanos. Por lo que es necesario que los docentes apliquen estrategias pedagógicas seleccionadas rigurosamente para impartir una formación religiosa de manera sutil y que sea de fácil asimilación por los estudiantes.

En el mismo orden de ideas, se destaca la importancia de dar una educación religiosa escolar en instituciones públicas y privadas que influya positivamente a solventar los males sociales que tienen proyección y repercusión en la escuela con actos tales como: violencia física y psicológica, machismo, racismo, lucha de clases, discriminación religiosa, discriminación de género, entre otros, entonces la escuela debe brindar soluciones puntuales.

Ahora bien, para fortalecer el conocimiento es importante enfocarse en la aplicación de estrategias pedagógicas basadas en una Educación Religiosa Escolar, tomando en consideración que la sociedad colombiana aún conserva respeto por las manifestaciones

religiosas confesionales, sin desconocer otras actitudes que resultan convenientemente éticas, y morales, para la construcción de una paz duradera. Se acude a la ERE por los aportes que han hecho miembros de las iglesias a la consolidación de la paz. Por esto se tomarán en cuenta temas basados en la educación religiosa, pedagogía, fortalecimiento de fe, actividades del conocimiento de Dios, principios religiosos, importancia de la religión, entre otros.

4.- Objetivos de la investigación

4.1. Objetivo general

Indagar el aporte de la Educación Religiosa Escolar a la construcción social de la paz en la escuela colombiana.

4.2. Objetivos específicos

- Conocer los discursos relacionados con la violencia y la construcción social de la paz en la escuela colombiana.
- Estudiar el desarrollo histórico, los fundamentos teológicos, antropológicos y sociológicos de la educación religiosa escolar en Colombia.
- Determinar en los fundamentos teóricos de la educación religiosa escolar su aporte a la construcción social de la paz en la escuela colombiana.

5.- Metodología

El presente trabajo se realizará bajo una perspectiva de investigación documental dado que es un proceso que se conformará con el procesamiento de la información recolectada a través de la revisión bibliográfica elaborada a partir de distintos autores, como es el caso de lo que expresa Arias “La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.”⁵ Esto permitirá tener una visión amplia y precisa de la temática

⁵ Arias, Investigación documental, 27.

propuesta en esta investigación, pues evidentemente hay datos que pueden ayudar a construir adecuadamente la respuesta a la interrogante planteada y al cumplimiento de los objetivos.

Ahora bien, la información se recolectará con fuentes impresas (libros, tesis, trabajos de grado) y fuentes electrónicas (libros virtuales, tesis publicadas, trabajos de grados publicados, revistas institucionales, entre otras.). Para la adecuada estructuración de la investigación se completarán las siguientes etapas:

1. Búsqueda de fuentes impresas y electrónicas.
2. Lectura de los documentos encontrados.
3. Revisión y clasificación de los documentos.
4. Elaboración de resúmenes de los documentos encontrados.
5. Clasificación de información extraída.
6. Análisis e interpretación de la información encontrada.
7. Presentación de resultados. (Alcance de objetivos).
8. Presentación del trabajo final.

La debida aplicación de las matrices documentales, posibilitarán el pertinente análisis de los documentos y/o textos encontrados de manera impresa y electrónica, en función de las características centrales de la investigación y en búsqueda de la respuesta a la interrogante planteada y evidentemente el alcance de los objetivos propuestos.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN COLOMBIA

La Educación Religiosa Escolar en Colombia, antes de la promulgación de la Ley General de Educación, estaban orientados por los estudios de catequesis, bíblicos y religiosos y las propuestas de escritores interesados en esta rama educativa, la mencionada ley conocida como “Ley 115 de 1994” considera la Educación Religiosa Escolar como obligatoria y fundamental. A pesar de las contradicciones existentes en la misma ley, la delegación del Ministerio de Educación Nacional considera importante la presencia de la Conferencia Episcopal de Colombia para la formulación de lineamientos y estándares en esta área. Gracias a esto, en el 2004 se publicaron los primeros estándares, luego en el 2012 se hizo una nueva revisión y desde el 2017 se trabajó teniendo en cuenta los cuatro (4) enfoques.

Es pertinente especificar que los cuatro enfoques son: antropológicos, bíblico, cristológico, y eclesiológico; además, el currículo está formulado por experiencias significativas para cada grado, cuyas didácticas se realizan a través de preguntas problémicas que el maestro formula, al mismo tiempo que se desarrolla un tema orientador. La evaluación se hace a través de tres componentes: aprender a conocer, aprender hacer, y aprender a vivir en comunidad. Estos pilares contribuyen a la adquisición de instrumentos adecuados para la comprensión, también para influir en el entorno de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.- Breve historia de la Educación Religiosa Escolar en Colombia

Desde el momento mismo del descubrimiento, pasando por la conquista, la colonización, la independencia y la república; la religión ha sido un elemento preponderante en la vida de la nación. En este contexto es acertado mencionar la investigación realizada por Julio César López Altamar en 2014, una tesis titulada: La Educación Religiosa Escolar en Colombia: Su Enseñanza en un Contexto Pluralista y Humanizante, como requisito para optar por el título de Magíster en Educación en la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Maestría en Educación; Línea Formación de Maestros.

En su investigación López Altamar señala que durante los inicios de la enseñanza religiosa en las escuelas colombianas era considerado que se profesaba un credo y por lo tanto estaría sujeta a ciertas doctrinas y practicas confesionales, específicamente cristiana católica. Ahora bien, en el catecismo del padre Astete, (1599) y las normas sociales de la urbanidad de Carreño (1853), ambos textos inspirados en la Contrarreforma de Trento, de ahí su trasfondo conservador e intransigente. El método de enseñanza que era implementado por los profesores, se limitaba repetir conceptos y memorizarlo, hasta el punto de aprenderlos de forma mecánica, no importaban las razones, los argumentos ni las opiniones.

Sin embargo, frente a esta postura se elevaba otra más liberal en la cual se consideraba que el fin de la educación era formar "...hombres sanos de cuerpo y espíritu, dignos y capaces de ser ciudadanos y magistrados de una sociedad republicana libre, frente al interés conservador de crear buenos católicos"⁶. Esta visión política liberal se concretó en el Decreto Orgánico de Instrucción Pública de la Unión (1 de noviembre de 1870), dicha reforma señalaba la neutralidad del Estado y de la educación pública en materia religiosa, además aclaraba que la escuela oficial no debería impartir una enseñanza religiosa obligatoria...⁷

Además, las reformas liberales tenían como pretensión "sustituir la Iglesia por la escuela, y el cura por el maestro"⁸ citado por Gilberto L. Oviedo Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, en el contenido de La guerra de las escuelas y la psicología: Colombia 1876, julio 30 de 2014. Por su parte, el Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1870, también estableció la gratuidad de la educación, de carácter obligatorio y condición de neutralidad religiosa^{9,10}. En efecto, la reducción de la influencia religiosa sobre la educación fue motivo de importantes reacciones sociales.

En una cita de Gilberto L. Oviedo, se atribuye a Pestalozzi afirmar que:

⁶ López-Altamar, La Educación Religiosa Escolar en Colombia: su enseñanza en un contexto pluralista y humanizante, 60.

⁷ Ibid., 61

⁸ Gutiérrez, 62.

⁹ Plata, 1.

¹⁰ Oviedo, Ibid., 1

La época en que principia la instrucción del niño (...) es la hora de su nacimiento. Desde el instante en que sus sentidos se hacen sensibles a las impresiones de la naturaleza, desde ese instante lo instruye la naturaleza. La vida nueva no es otra cosa que la facultad, llegada a la madurez de recibir esas impresiones [sensoriales]; ella no es otra cosa que el despertamiento de los gérmenes físicos llegados a la perfección, que van a emplear todas sus fuerzas para proseguir todo el desarrollo de su propia organización; no es otra cosa que el despertar del animal, ahora completo, que quiere y debe llegar a ser hombre.¹¹

Según Oviedo, la tradición española introdujo, a través de la educación religiosa, un conjunto de valores sociales, lo que pretendía demostrar que en ausencia de la fe en Dios y su Iglesia, el país caería en una baja condición humana y las escuelas se convertirían en “criaderos de proletarios ateos (...) sin fe positiva, sin amor al hogar doméstico”¹²

En síntesis, la Educación religiosa ha estado presente en la vida educativa de Colombia, pues no solamente hubo una herencia de los españoles la lengua sino que también tradiciones, durante las cuatro épocas de historia en la vida colombiana con diferentes legislaciones y con unos protagonistas más consecuentes que otros. Posteriormente, a partir de 1930 surgieron otras corrientes cristianas, que también fueron aportando al crecimiento cultural, social y político de la nación. Esto ha hecho que se expidan normas:

“en razón de lo expuesto, en seguida, se explica el marco legal y normativo colombiano, en torno a la educación religiosa escolar. Esta elaborado en base en : la Constitución Política Colombiana, en la Carta de Navegación de todos los procesos ciudadanos, en la Ley General de Educación 115 de 1994, y en las leyes, de los decretos y las directivas que regulan la ERE en Colombia: Ley 133 de 1994. Decreto 1278 de 2002, Directiva Ministerial002 de 2004 y el decreto 4500 de 2006”¹³

¹¹ Pestalozzi, 60-67

¹² Rausch, Periódico el Tradicionista 1873, 127.

¹³ Botero y Hernández, Aproximaciones a la Naturaleza y Fundamentos Epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar, 15.

Finalmente, la Ley General de Educación con relación al área de educación religiosa es muy ambigua, ya que en los artículos 23 y 24 se establecen dos posturas, pero también la ley menciona tres veces la palabra espiritual haciendo referencia al desarrollo integral del alumno: en lo físico, en lo emocional, espiritual, intelectual y formativo. No obstante, la legislación colombiana sigue en contradicción con la Ley 133 de 1994 donde insiste en que: “De recibir e impartir enseñanza e información religiosa, ya sea oralmente, por escrito o por otro procedimiento, a quien desee recibirla; de recibir esa enseñanza e información o rehusarla”¹⁴, aparentemente el ejercicio religioso es una información mas no una reflexión.

2.- La educación religiosa escolar en la perspectiva de la conferencia Episcopal Colombiana

Es relevante tomar en consideración la Ley 115 de 1994, describe que la educación religiosa es una de las áreas fundamentales; sin embargo, se cataloga como un área de “relleno”, es decir que, está desarticulada y continúa siendo solamente la “clase de religión” tradicional. Por lo que, para contribuir al cambio de la realidad educativa, la ERE debe asumir nuevos retos máxime si se tiene en cuenta que el Estado garantiza el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política. Interpretado de conformidad con los tratados internacionales de Derechos Humanos ratificados por la República. Así, en la Ley 133 de 1994 (mayo 23) se establece que:

Artículo 2°. Ninguna Iglesia o confesión religiosa es ni será oficial o estatal. Sin embargo, el Estado no es ateo, agnóstico, o indiferente ante los sentimientos religiosos de los colombianos. El Poder Público protegerá a las personas en sus creencias, así como a las Iglesias y confesiones religiosas y facilitará la participación de éstas y aquéllas en la consecución del bien común...

Artículo 3°. El Estado reconoce la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la ley que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales. Todas las confesiones religiosas e Iglesias son igualmente libres ante la Ley.

¹⁴ Ibid., 16.

Artículo 4°. El ejercicio de los derechos dimanantes de la libertad religiosa y de cultos, tiene como único límite la protección del derecho de los demás al ejercicio de sus libertades públicas y derechos fundamentales, así como la salvaguarda de la seguridad, de la salud y de la moralidad pública, elementos constitutivos del orden público protegido por la ley en una sociedad democrática...

En tal sentido, la normatividad amplia los horizontes de la ERE, permitiendo, por ejemplo: promover una toma de conciencia de la realidad histórica en la que se encuentran los educandos impulsando su transcendencia con una mirada crítica y una opción liberadora. La educación religiosa debe ubicarse en la realidad de los propios educandos, misma que está caracterizada por la pobreza, exclusión, violencia, ignorancia y explotación. Igualmente, es prudente dirigir la ERE a un carácter prospectivo, es decir, orientarla de tal manera que lleve a los educandos a pensar que otra realidad social y humana es posible, además el concepto de integralidad de la educación según Ramos, en los siguientes términos:

No son solo los aspectos intelectuales y vocacionales del desarrollo humano los que necesitan ser nutridos y guiados, sino también los aspectos físicos, sociales, morales, estéticos, creativos y, en un sentido no sectario, los espirituales. La educación holística tiene en cuenta el misterio de la vida y el universo además de la realidad experiencial (...) Afirma la interdependencia inherente de la teoría evolutiva, la investigación y la práctica (Citado por Jaime Laurence Bonilla Morales, en ERE en perspectiva de complejidad, serie Teológica N° 23)¹⁵

Cabe destacar que en esta dirección, los Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia, julio de 2017, desarrolló una propuesta interesante en la que es posible una mejor comprensión de las perspectivas y desafíos de este enfoque de la educación. Se esboza aquí como muestra de la complejidad que entraña dicha orientación educativa y la simplicidad de su implementación:

- Estándar de referencia.
- Grado cuarto.

¹⁵ Ramos, R. "Una educación holística para el siglo XXI", tomo 1 (Bilbao: Desclee de Brouwer, 2001), 248.

- Enfoque Bíblico-cristológico.
- Objeto de estudio 1 ¿Qué es el Reino de Dios?
- Terna-prerrequisito para el docente: Jesús, manifestación del Reino de Dios.
- Aprendizajes que se deben adquirir:
 - ~ Aprende a conocer el Reino de Dios.
- Explica la manera de evidenciar la presencia del Reino de Dios en la historia.
- Muestra interés por las actitudes que promueven la presencia del Reino de Dios.

Fases o momentos en el proceso de la investigación:

1. Invitar a los estudiantes a analizar una situación problema.
2. Planteamiento del problema.
3. Formulación de hipótesis.
4. Documentación o fundamentación de las hipótesis.
5. Verificación de las hipótesis.
6. Adopción de una respuesta.

Se puede apreciar que el documento orientador de la Conferencia Episcopal dotado de rigor científico con las condiciones especiales de quienes tiene la responsabilidad de impartir ERE. En el documento de los Estándares Para la educación religiosa, se lee:

Algunos requisitos para los docentes:

- Desempeñarse en ERE comporta una serie de exigencias y competencias; las generales para todo docente y las de tipo particular de acuerdo con las características propias de este campo de la educación. Esto ofrece ocasión para invitar a docentes: Verificar su idoneidad y estar provistos de la respectiva certificación. La Corte Constitucional en la Sentencia C-088 de 1994, dice que la certificación de idoneidad, establecida en la Ley 133 de 1994, además de salvaguardar la responsabilidad de la religión que se enseña, es una forma de garantizar que la educación esté a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.
- Actualizar permanentemente sus condiciones de idoneidad confrontándose con la comprensión que de esta idoneidad tiene la Iglesia Católica y que incluye: recta

- doctrina, testimonio de vida y aptitud pedagógica (Conferencia Episcopal de Colombia. Idoneidad del profesor de Educación Religiosa Escolar. Bogotá, 2000).
- Conocer el marco de la libertad religiosa y obrar en el marco de la Constitución y la Ley, no definir unilateralmente el contenido de la Educación Religiosa Escolar y consultar lo dispuesto en los acuerdos respectivos.
 - Apoyarse epistemológicamente en las ciencias de referencia y en un contacto permanente con el acontecer de las comunidades religiosas. Debe ir a las fuentes del mensaje cristiano, la Sagrada Escritura, la tradición y el magisterio de la Iglesia Católica a nivel universal y particular, para no presentar visiones subjetivas y por el contrario, ser objetivo al presentar el catolicismo y otras convicciones.
 - Conocer el puesto que tiene la Educación Religiosa Escolar en la normatividad del Estado y en pronunciamientos de la Iglesia en sus planes pastorales.
 - Nutrirse con el estudio, meditación y apropiación de la Palabra de Dios, la oración, la vida sacramental y los planes pastorales ofrecidos por la Iglesia Católica.
 - Articular la actividad académica con acciones complementarias para los estudiantes en las cuales puedan recibir asistencia religiosa y alimentar la práctica de sus convicciones religiosas.

De modo que la CEC apoya fehacientemente que los contenidos con orientaciones religiosas sean impartidos en las escuelas colombianas desde la educación inicial, para lo cual desarrolló guías con programas específicos según las necesidades de cada nivel y/o grado de estudio. Para la aplicación de este tipo de contenidos educativos, los docentes deben ser formados en el área, es decir tener capacitaciones de carácter católico y pastoral.

3.- La Educación Religiosa Escolar en la Perspectiva de la Universidad Colombia.

La ERE en la perspectiva de la universidad de Colombia se basa en el diseño de programas con saberes religiosos para una preparación integral basada en la ética, la axiología y la ciudadanía, con una organización conforme a dogmas y moral de la religión. No obstante, es fundamental que se preste suma atención a la estructuración de una malla curricular, ya que de estar erróneamente orientada se podría llegar a limitar el derecho a

disfrutar de ciertas libertades y al intercambio de ideas personales de manera democrática. En esta perspectiva, la formación integral donde se incluye la educación religiosa es posible contribuir al cultivo de fortalezas a partir de la inteligencia para un adecuado actuar.

En este orden de ideas, la ERE encuentra su apoyo en la teología, ciencias de la religión, en la pedagogía y la didáctica, no pretende formar Iglesias, “la intencionalidad del Episcopado colombiano: presentar la educación religiosa en un marco de la evangelización dentro de la escuela”¹⁶, en consecuencia, la naturaleza, la fundamentación epistemológica, el método y la finalidad de la ERE deben integrarse holísticamente en la formación integral de la personalidad de los estudiantes. “el despliegue, el desarrollo y la potencia de la dimensión e inteligencia espiritual”¹⁷.

Dicho lo anterior, es pertinente acotar que, no solamente esta formación termina en la educación secundaria sino que “la Iglesia tiene también sumo cuidado de las escuelas superiores, sobre todo las universidades y facultades.” “Incluso en las que pretende sistemáticamente que cada disciplina se cultive según sus principios”¹⁸ Juan Pablo II promulgó la Constitución Ex Corde Ecclesiae, dirigido a las universidades católicas donde además de seguir preceptos, se tienen en cuenta otras investigaciones científicas:

“a) poseer una inspiración cristiana no sólo por parte de cada persona, sino también de la comunidad universitaria considerada como tal”. b) promover una incesante reflexión, a la luz de la fe católica, sobre los procesos y las conquistas del estudio y del conocimiento, aportando, por otro lado, la propia original contribución. c) permanecer fiel al mensaje cristiano, tal como fue presentado por la Iglesia. d) ponerse al servicio del pueblo de Dios y de toda la sociedad humana en el esfuerzo por ellos perseguido para acceder a la verdad.”¹⁹.

Así mismo, el Papa Juan Pablo II hizo una invitación a profundizar en la teología desde todas las áreas de conocimiento y sugirió que las universidades católicas tuvieran una facultad de teología, una cátedra o un instituto, lo que beneficiaría a todas las personas que

¹⁶ Ibid., 24

¹⁷ Ibid. 27

¹⁸ Vaticano II Declaración Gravissimum Educationis, 417.

¹⁹ Instrumentum laboris, educar hoy y mañana una pasión que se renueva, 1.

laboran en la educación superior. Esta propuesta formativa contribuye al patrimonio espiritual cristiano, las comunidades educativas como escuelas y/o universidades en su intercambio de conocimientos se nutren de la investigación del saber y de la vida.

Los educandos y educadores que deben ser testigos creíbles, basados en los procesos de aprendizajes una serie de valores no solo desde la experiencia sino desde la vivencia. Igualmente, “Pero el compromiso por conocer e investigar no va separado del sentido ético y de lo trascendente. Ciencia y etnicidad, ciencia y transcendencia”²⁰ “El aprendizaje no es sólo asimilación de contenidos, sino oportunidad de auto - educación, de compromiso por el propio perfeccionamiento y por el bien común, de desarrollo de la creatividad, de deseo de aprendizaje continuo, de apertura hacia los demás”²¹.

En efecto, la Iglesia consciente de su misión salvífica en el mundo, desea tener particularmente vinculados a sí estos centros de instrucción superior, además busca que sean florecientes y eficaces por doquier para que hagan presente y fomenten el progreso auténtico del mensaje de Cristo en el campo de la cultura humana.

Por su parte, con el fin de que las Universidades Católicas consiguieran mejor su finalidad, el Padre Pío XII, trató de estimular su común colaboración cuando, con el Breve Apostólico del 27 de julio de 1949, constituyó formalmente la Federación de las Universidades Católicas, la cual “pueda abarcar todos los ateneos que o bien la misma Santa Sede erigió o erigirá canónicamente en el mundo, o bien haya reconocido explícitamente como orientados según los principios de la educación católica y todo conformes con ella”²².

Seguidamente se acota que, “No sorprende, pues, que el Concilio Vaticano II promoviendo con vigor y profecía la renovación de la vida de la Iglesia, en vistas de una misión más incisiva en esta nueva época de la historia, haya recomendado en el Decreto *Optatam totius* una revisión fiel y creativa de los estudios eclesiásticos”²³, de esta manera, la nueva era cristiana del nuevo milenio debe propende por el espíritu cristiano. Según el Papa

²⁰ Ibid., 1.

²¹ Ibid., 2.

²² San Juan Pablo II, Constitución Apostólica., 1.

²³ Papa Francisco, Constitución Apostólica, 1.

Francisco “la red mundial de las universidades y facultades eclesiásticas esta llamada a llevar la aportación decisiva de la levadura, de sal y luz del Evangelio de Jesucristo y de la Tradición viva de la Iglesia, que está siempre abierta a nuevos escenarios y a nuevas propuestas”²⁴.

Así que la Iglesia presenta unos criterios necesarios: “En primer lugar. El criterio prioritario y permanente es la contemplación y la introducción espiritual, intelectual y existencial en el corazón del *kerigma*, es decir, la siempre nueva y fascinante buena noticia del Evangelio de Jesús, «que se va haciendo carne cada vez más y mejor» en Iglesia y la humanidad”.²⁵ “Un segundo lugar, basado en un criterio inspirador, que está íntimamente relacionado con el anterior, es el diálogo a todos los niveles, no como una mera actitud táctica, sino como una exigencia intrínseca para experimentar comunitariamente la alegría de la Verdad y para profundizar su significado y sus implicaciones prácticas.”²⁶.

Posteriormente, en tercer lugar se dice que “De aquí el tercer criterio fundamental que se debe recordar: la inter- y la trans- disciplinariedad ejercidas con sabiduría y creatividad a la luz de la Revelación. El principio vital e intelectual de la unidad del saber en la diversidad y en el respeto de sus expresiones múltiples, conexas y convergentes es lo que califica la propuesta académica, formativa y de investigación del sistema de los estudios eclesiásticos, ya sea en cuanto al contenido como en el método”²⁷.

Así en “Un cuarto y último criterio se refiere a la necesidad urgente de «crear redes» entre las distintas instituciones que, en cualquier parte del mundo, cultiven y promuevan los estudios eclesiásticos, y activar con decisión las oportunas sinergias también con las instituciones académicas de los distintos países y con las que se inspiran en las diferentes tradiciones culturales y religiosas; al mismo tiempo, establecer centros especializados de investigación que promuevan el estudio de los problemas de alcance histórico que repercuten en la humanidad de hoy, y propongan pistas de resolución apropiadas y objetivas”²⁸

²⁴ Ibid., 1.

²⁵ Ibid., 2.

²⁶ Ibid.,3.

²⁷ Ibid., 4.

²⁸ Ibid., 5.

Indudablemente, la historia de la Iglesia y la tradición da a conocer que se cierra en manera de evangelización, es abierta a todas las culturas. Así que se requiere que para el quehacer de la teología se trabaje en conjunto con tratados de otras disciplinas eclesiológicas con las competencias específicas que demuestren que el conocimiento nos es depósito de mensajes fallecidos, para ello la teología se arraiga tanto en las situaciones de la Iglesia como en los conflictos que afectan al mundo, es decir , una compañía ante el dolor y sufrimiento en ayuda de desvanecer y evolucionar lo que aflige al universo.

En el mismo orden de ideas, se encontró también “Encomiendo entonces, en primer lugar, a las Universidades, Facultades e Institutos eclesiológicos la misión de desarrollar en su labor de investigación esa «original apologético» que indiqué en la *Evangelii gaudium* para que ellas ayuden «a crear las disposiciones para que el Evangelio sea escuchado por todos»²⁹. Así las diversidades y facultades en su naturaleza, finalidad y en función de cumplir la tarea evangelizadora, ya que posee normas comunes especificadas en dos partes donde cada una expone artículos que rigen dicha enseñanza y que están diseñados de la siguiente manera:

Primera parte que consta de la naturaleza y el fin, Art.3 párrafo 1 “Artículo 3. Las finalidades de las Facultades eclesiológicas son:

1. cultivar y promover, mediante la investigación científica, las propias disciplinas, es decir, aquellas que directa o indirectamente están relacionadas con la Revelación cristiana o que sirven de un modo directo a la misión de la Iglesia y, por ende, y, ante todo, ahondar cada vez más en el conocimiento de la Revelación cristiana y de lo relacionado con ella, estudiar a fondo sistemáticamente las verdades que en ella se contienen, reflexionar a la luz de la Revelación sobre las cuestiones que plantea cada época, y presentarlas a los hombres contemporáneos de manera adecuada a las diversas culturas”³⁰.

Y una segunda parte donde se relacionan las normas especiales “ Art. 68 “Normas Especiales Artículo 68. Además de las normas comunes a todas las Facultades eclesiológicas, establecidas en la primera parte de esta Constitución, se dan aquí las normas especiales para algunas Facultades, teniendo en cuenta su peculiar naturaleza e importancia dentro de la

²⁹ Ibid., 6.

³⁰ Ibid., 7.

Iglesia”³¹, teniendo en cuenta el aporte de la Iglesia a la evangelización permanente, con lucha cada vez más por impregnar el evangelio de manera que pueda transformar la conciencia, obras, proyectos, en su vida, su tejido social en que se rescata la cultura.

De modo que, todo el desarrollo de la universidad tuvo su fundamento en la Edad Media, caracterizada por la presencia de la figura de Jesús y se estableció la religión del cristianismo que poco a poco se construyó llegando al occidente edificando un estado religioso, político y social. Este ámbito intelectual e institucional marca unas ideas propias, que se fortificaron en el campo educativo para la vida terrenal, vida religiosa, el idioma latín, conocimiento abstracto, la didáctica, el espíritu de sumisión, educación caballeresca, educación sealar. Para defender la fe aparece entonces San Agustín quien en su proceso de conversión se consagró a la vida sacerdotal y con sus estudios filosóficos ayuda a la Iglesia.

En el mismo orden de ideas, este pensamiento con todas sus obras siendo una pastoral educativa en defensa de la fe, además contribuyó a resaltar la labor del maestro y a su vez fomentar que se comprenda, recuerde y reviva con amor para la verdad, ya que al surgir, se indica que cuando se enseña al mismo tiempo se aprende. Todo aporta al desempeño del pensamiento de la época, cuando el sistema cristiano se debatía entre la razón y la fe.

Ahora bien, otras de las fuentes destacadas en esta edad media fue la Escolástica que consiste en la participación de los laicos preparados para representar el gobierno, la dinámica de exaltar culturalmente el horizonte del clero y por medio de ellos organizar escuelas y cultura impartiendo en las escuelas dos (2) formas del conocimiento en las artes liberales y la teología, así instruir al hombre en las verdades de fe, para ello se utilizaban métodos o herramientas como los comentarios que se hacían sobre la lectio y análisis de problemas que se discute entre estudiantes y maestros con temas propuestos a dicha cuestionamiento.

Es preciso destacar entonces que todos los aportes dados y desarrollados en esta era medieval eran que el hombre está hecho a imagen de Dios y en servicio en búsqueda de la felicidad, en este sistema de escuela y educación no fueron trabajadas ricamente por la corriente patriótica y escolástica, también hicieron grandes aportes a esta estructura

³¹ Ibid., 8.

personajes como: Luzuriaga, Alcuino de York, Robano Mauro, Scotus Erigena, San Anselmo, Abelardo, Alberto Magno, Raimundo Lulio, Santo Tomas de Aquino.

4.- Fundamentos teológicos de la Educación Religiosa Escolar en Colombia

Fundamentos Teológicos de una Educación Religiosa Escolar Liberadora en Colombia.

Monografía para optar por el título de Magíster en Teología.

John Wilmar Álvarez Gallego.

10 de septiembre de 2012.

De acuerdo con Álvarez Gallego (2012) la teología adoptada para pensar los horizontes fundamentales de la ERE es la teología latinoamericana porque es, sin duda, una “reflexión crítica sobre la praxis a la luz de la fe”³² Esta teología responde a las angustias del hombre Latinoamericano a partir de sus vivencias y problemas eclesiales y sociales propios.

De acuerdo con Tamayo, (Presente y futuro de la teología de la liberación), la ERE tiene como funciones:

1. Vigilar,
2. Denunciar
3. Proponer cambios en la manera de ver y actuar en la realidad, iluminados por un pensar teológico comprometido.

Desde el punto de vista teológico, es un imperativo de la ERE atender las necesidades de unas realidades nuevas manifiestas en sujetos emergentes y/o visibilizados en la realidad de un mundo interconectado y postmoderno que arrastra consigo, especialmente en América Latina y el Caribe. Esos nuevos sujetos son la mujer víctima de abusos, maltratos y discriminación salarial en el campo laboral; los indígenas despojados de sus tierras y sometidos a un secular abandono, víctimas de la violencia; los afroamericanos considerados en algunos países como ciudadanos de segunda, invisibilizados, marginados, discriminados y condenados a recibir el trato que la sociedad esclavista prodigó a sus ancestros.

³² Gallego, Teología de la liberación, 3.

Por su parte, los campesinos a quienes se les niega la tierra, se les desplaza y se les confina a vivir en regiones incomunicadas desde las cuales es muy difícil transportar y comercializar directamente lo producido en sus parcelas; los mestizos, sujetos a quienes se les desconoce la pertenencia a un grupo étnico y por tanto sufren la marginación de las etnias, generalmente minoritarias que les dieron origen; la economía signada por el neoliberalismo, las leyes del mercado y la ganancia leonina para los grandes capitalistas; la política convertida en un foco de corrupción y generadora de violencias cuando legisla en favor de los poderosos.

En efecto, también la ecología cuya defensa está subordinada a los intereses de la producción capitalista enemiga del medio ambiente. J. Tamayo expresa: “Las nuevas experiencias de los nuevos sujetos dan lugar a la propuesta de nuevos principios teológicos: liberación, misericordia, vida, tierra, cosmos, esperanza, opción por los pobres, Dios de la vida, diálogo interreligioso, solidaridad, Inter - espiritualidad, sujeto que grita, holismo...”

Álvarez Gallego propone tres líneas de reflexión para la ERE:

– ERE como seducción (“Me sedujiste y me deje seducir, una vez seducido, *captive*”³³

– ERE como enamoramiento. “Luego de seducir, la ERE enamora a sus educandos con unas líneas que lo forman en su dimensión trascendente, no como algo impuesto o abstracto, sino como proposición que parte de la realidad educativa latinoamericana y despierta el anhelo insaciable del hombre, su experiencia trascendente, su relación con Dios, enamorándose”.

– ERE como compromiso. “La ERE también tiene como finalidad la realización de un plan de humanización mediante la proclamación del Reino de Dios, como Utopía esperanzadora del hombre nuevo que propone una nueva civilización en América latina.

Paúl Tillich, en su “Teología Sistemática” Vol. I, plantea dos visiones para abordar la teología, que puede extenderse a la ERE, en cuanto a su enfoque teológico: La teología kerigmática y la teología apologética .A la primera le recomienda “abandonar su trascendencia exclusiva y tomarse en serio el intento de la teología apologética por responder a las preguntas que la situación contemporánea le plantea”.

³³ Cfr. Jr 20,27.

Por otra parte recomienda a la teología apologética “prestar atención a la advertencia que implica la existencia y la reivindicación de la teología kerigmática. Se pierde a sí misma si no encuentra en el kerigma la substancia y el criterio de cada una de sus afirmaciones. Durante más de dos siglos, el trabajo teológico se ha visto determinado por el problema apologético”.

Plantea Tillich lo que denomina “la pregunta perenne: ¿Puede aceptar la mentalidad moderna el mensaje cristiano sin que éste pierda su carácter esencial y único? Por lo tanto, la mayoría de los teólogos lo han creído posible; algunos lo han juzgado imposible, ya sea en nombre del mensaje cristiano o bien sea en nombre de la mentalidad moderna. La ERE tiene un pensamiento y método, sistémico, así que se debe buscar la respuesta e igualmente sembrar inquietud en los educandos para que hagan de esta búsqueda un proyecto de vida.

La ERE desde los fundamentos teológicos el gran aporte en su categoría de transformación del hombre y que esta empapado de saber del que el hombre hace parte en la existencia esto significa que para conocer y vivir la fe se necesitan tanto conocimientos empíricos como científicos ya que la naturaleza del hombre y su fin principal es la búsqueda de Dios conocerlo y amarlo. “De múltiples maneras, en su historia, y hasta el día de hoy, los hombres han expresado su búsqueda de Dios por medio de sus creencias y sus comportamientos religiosos (oraciones, sacrificios, cultos meditaciones, etc.).

A pesar de las ambigüedades que puedan entrañar, estas formas de expresión son tan universales que se puede llamar al hombre un ser religioso”³⁴ “y también el testimonio de otros que le enseñen a buscar a Dios”³⁵ este mismo conocimiento del hombre por encontrarse con su creador manifiesta unos caminos que permiten la comprensión de Dios, como una prueba de su existencia en sentido de testimonio afines, decisivos llegando así a efectivos convencimientos.” El mundo y el hombre atestiguan que no tienen en ellos mismos ni su principio ni su fin, sino que participan de Aquel que es el Ser en sí, sin origen y sin fin. Así

³⁴ San Juan Pablo II, Catecismo de la Iglesia Católica, La Profesión de la Fé, 1.

³⁵ Ibid., 2.

por estas diversas “Vías”, el hombre puede acceder al conocimiento de la existencia de una realidad que es la causa primera y el fin último de todo, “ y que todos llaman Dios”³⁶.

En definitiva la educación religiosa escolar desde la mirada teológica su enfoque se consolida en los estaderos propuestos por la Conferencia Episcopal de Colombia como marco de evangelización dentro de la escuela y como manifiesto de nuevos modelos para su comprensión, esto hace que se formen hombres con criterios impregnados de evangelio esto implica que la ERE se entiende desde marco teológico llegando a la comprensión de las culturas quedando esta con el escenario de holística y el hombre quien a través de una formación académica conoce su fe y puede dar respuesta al sentido religioso.

Por ende, la ERE que aunque está dentro del contexto educativo no se limita solo a ello, sino en forma de pluralismo porque es ahí donde el ser humano conoce, explora, y comprende el mundo en su diversidad. Se entiende en la categoría de estudio de la religión el cual ayudaría a vivir un mundo mejor lleno de justicia, paz, perdón, caridad y esperanza. De manera que se pueda solo así se podría dar una liberación transformadora impregnada de valores evangélicos integrados desde una perspectiva claramente teológica.

5.- Fundamentos antropológicos de la Educación Religiosa Escolar en Colombia.

Fundamentación antropológica de la enseñanza religiosa por Alfonso López Quintas Universidad Complutense de Madrid.

La ciencia que se encarga de estudiar la realidad del ser humano a través de un enfoque holístico (en el que el todo determina el comportamiento de las partes) recibe el nombre de antropología. El término tiene origen en el idioma griego y proviene de *Átropos* (“hombre” o “humano”) y *logos* (“conocimiento”). Así mismo, López Quintas señala que el ideal de la Edad Moderna se puede formular así: «Más ciencia, más técnica, más dominio de la realidad, más bienestar y, consiguientemente, más felicidad».

La ideología subyacente a este ideal permitió los avances científicos y tecnológicos, promovieron el egoísmo y el individualismo llevando al hombre al consumismo y ventajismo

³⁶ Ibid.,3.

en el sentido de que solo vale lo que me es materialmente útil. Esta forma de pensar y actuar tuvo como consecuencia dos confrontaciones bélicas de alcance mundial que pusieron a la humanidad al borde del exterminio, por la barbarie con que se adelantaron. Ante esa realidad surgieron voces clamando por la instalación de un nuevo orden mundial con más espiritualidad, respeto por el medio ambiente, justicia, equidad, respeto y solidaridad. Así evitar un alto riesgo de exterminio de toda forma de vida en el planeta.

Por eso, frente a esta ominosa realidad, la ERE debe responder con una contundencia esperanzadora: Colosenses 2:13-15 declara: “Ustedes estaban muertos a causa de sus pecados y porque aún no les habían quitado la naturaleza pecaminosa. Entonces Dios les dio vida con Cristo al perdonar todos nuestros pecados. Él anuló el acta con los cargos que había contra nosotros y la eliminó clavándola en la cruz. De esa manera, desarmó a los gobernantes y autoridades espirituales. Los avergonzó públicamente con su victoria sobre ellos en la cruz.

La esperanza en la posibilidad de una nueva sociedad viene nuevamente de mano de Saulo De Tarso: 2 Corintios 5:17 “De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas”.

Lo que antecede impone un reto al educador religioso: ayudar a niños y jóvenes a comprender que más allá de los errores del pasado (propios y/o colectivos) existe la posibilidad de enmendar, de asumir una nueva vida y en consecuencia pueden adoptar la actitud correspondiente a las realidades que son superiores a los objetos y no deben ser manipuladas, sino respetadas y valoradas conforme a su alto rango.(López Quintás, 2002).

Para propiciar un sincero deseo de enmienda en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el educador debe promover en ellos la capacidad de admirar la grandeza de las realidades superiores a los meros objetos o cosas, sobre todo la persona humana, vista como fuente de iniciativa, de anhelos, deseos, capacidad de sacrificio, amor generoso, actividad creativa en experiencias estéticas, éticas y religiosas. (López Quintás, 2002).

Es pertinente mencionar que la religión no se trata únicamente de confesionalidad de un algo, es como tal algo que el hombre naturalmente ya posee, lo desarrolla con aprendizajes y expresiones ayudando a explorar el mundo que lo rodea y a su vez a compartirlo con otros. Es decir que, la ERE en el ámbito de enseñar e iluminar diversas realidades hace que el ser humano tome conciencia sobre su pensamiento para la transformación de un mundo mejor.

Así bien, el ser humano conoce la existencia de Dios, por lo tanto hay que puntualizar la manera en la cual otra persona ve y/o asimila, entonces se hace necesaria la herramienta del dialogo inter - religioso que permitirá el conocimiento de la existencia de Dios en las otras culturas, no únicamente de aquellos a quienes profesan una doctrina o se identifican con ella, sino también en quienes han dejado o negado la existencia del ser Supremo de donde emana todo lo que pueda ayudarle a percibir, aprisionar, alcanzar y fascinar.

Con todo esto, se comprende que el ser humano, al manifestar y practicar las creencias hace presente la evolución de la cultura a la cual pertenece y que es donde se encuentra el inicio de su ser religioso dado en un tiempo de naturalidad en la que poco a poco se ha desatacado. De igual modo, lo antropológico de la educación religiosa escolar le permite al ser humano con las creencias y practicas se encuentre con Dios, el mundo de una manera sagrada y en la diversidad y comunitariamente con otras técnicas u disposiciones.

Es notorio que distintas teorías en tema religioso narran que su principio se basa en experiencias de los poblados más humildes, cuyas culturas se fueron relacionando socialmente por intermedio quienes se arriesgaban a conocer nuevos dominios y que anteriormente se consideraban extrañas. A medida que estos pueblos empezaban a conocer las culturas con los métodos científicos mucho más hondo y a través de ellos se van conectando con las otras poblaciones permitiendo una visión y comprensión más clara.

6.- Fundamentos sociológicos de la Educación Religiosa Escolar en Colombia.

“La sociología de la religión es el estudio de los comportamientos, estructuras sociales, evolución y de los roles de las religiones en las sociedades humanas. Intenta explicar la influencia que la religión tiene en el comportamiento colectivo del hombre y viceversa, es decir, las interacciones recíprocas entre religión y sociedad”³⁷. Inspiración en de la lectura de Sendoya, Mario. Fundamentos sociológicos de la educación religiosa escolar. En: Meza, José Luis (compilador). Educación religiosa escolar: naturaleza, fundamentos y perspectivas. Bogotá – Colombia: Editorial San Pablo, 2011.

³⁷ Marx, Una contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hege, 10.

Al hacer un recorrido por el “Occidente cristiano” se evidenció que los procesos socioculturales no se han desarrollado de forma similar en diferentes regiones del hemisferio. Mientras que en América del Norte se asiste a movimientos misioneros, fundamentalistas y esotéricos, caso paradigmático la ciudad de San Francisco, donde tienen asiento movimientos religiosos. Mardones, ¿A dónde va la religión?, 15, citado por Sendoya, afirma que la sociedad contemporánea está diagnosticada como:

- Un mundo en constante y radical cambio sociocultural, donde las pautas de pensar, de interpretar y de actuar son muy distintas de las épocas anteriores.
- Una cultura nueva y de signo crítico. Como ejemplo de esta cultura crítica: se ha pasado de una autoridad fundamentada en el cargo de la persona que mandaba, a otra que se basa primordialmente en el contenido, las razones y el testimonio.

A esta sociedad, la ERE, debe brindarle opciones que le permitan a sus nuevos ciudadanos ser protagonistas activos y sensibles de su propia historia, constructores de nueva humanidad, personas que conviertan en realidad la propuesta del himno:

Hombres nuevos creadores de la historia,
constructores de nueva humanidad,
hombres nuevos que viven la existencia
como riesgo de un largo caminar.
Hombres nuevos luchando en esperanza,
caminantes sedientos de verdad,
hombres nuevos sin frenos ni cadenas,
hombres libres que exigen libertad.
Hombres nuevos amando sin fronteras,
por encima de razas y lugar,
hombres nuevos al lado de los pobres,
compartiendo con ellos techo y pan.

De manera tal que, el habitado religioso es parte primordial de la vida social, pues a partir de ella, se desglosan otros componentes estructurándola: atañas de vínculo, la pertenencia, legado, el linaje, sentido de herencia en determinado grupo. Por su parte, la sociedad como religión del hombre permite distinguir entre lo sacro y lo deshonesto puesto

que sus credos y experiencias son simplemente distintivos, no hay que descuidar que por naturaleza el ser humano es religioso.

De acuerdo con Luhmann, la sociedad es un sistema que contiene una serie de subsistemas tales como la política, el derecho, la religión. Con base en esto, un hecho religioso como subsistema social restringe el sentido a dar una respuesta a lo que acontece en el mundo, desde sus ideas religiosas. De esta manera, la religión sería la encargada de representar en el sistema social lo no representable e indeterminable.³⁸ Por lo tanto, “según Weber, la incidencia de la religión en la realidad social consiste, primordialmente en el mayor empeño y conciencia de compromiso en la actuación función religiosa propia en relación con el mundo”³⁹. No se debe descuidar lo conocedor y mitológico desde ahí partiendo un elemento importante como lo es la vida comunitaria.

Lo social le brinda herramientas a la ERE, de forma que ahonde en el comienzo de nuevos cultos que se determinan en tener estructuras íntegras de las cuales estas nuevas provienen figuras existen ya desde las antiguas religiones, y le brinda al hombre la toma de conciencia. Por lo tanto, una de las dimensiones del ser humano es la capacidad de buscar y dar sentido a la existencia; de modo que aporte a la ERE una forma de plantear y responder al problema del sentido de la vida: abre el horizonte de sentido para descubrir que la adhesión personal que lleva a la religión, no se da al margen de una religión histórica concreta.

Esta formación contribuye a no ignorar las preguntas más decisivas y últimas que le atañen incondicionalmente al ser humano.⁴⁰ Las expresiones de los rituales del ser humano en sociedad admiten crear el mundo sin tener que inventar algo nuevo cada día, ellos mismos ayudan a mejorar la convivencia fortalecida en valores, si se habla que el ser humano es religioso por naturaleza por ende todo lo que manifiesta o expresa en la vida cotidiana hace parte de su naturaleza convirtiéndose en experiencias comunitarias, de hecho las Sagradas escrituras están escritas en contexto social.

³⁸ Botero y Hernández, Aproximaciones a la Naturaleza fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar, 64.

³⁹ Ibid., 66

⁴⁰ Ibid., 73

CAPÍTULO II

DISCURSO SOBRE LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA PAZ EN LA ESCUELA COLOMBIANA

La ley general de educación de 1994 define en su artículo 5 los fines de la educación: “De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines” “la formación en el respeto, a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de libertad”⁴¹ también el decreto 1860 es reglamentario a la ley 115 y tiene la escuela tiene un gran compromiso en la construcción diariamente de la paz, no puede ser esporádica ya que toda la comunidad educativa debe estar comprometida entiendo que esta comunidad la componen los alumnos, los maestros, los directivos, los padres de familia y en general el entorno en la cual se encuentra la escuela. Para la construcción se deben tener en cuenta los aportes que hace la vida, el trabajo y sobre todo con el amor, este compromiso es urgente y necesario.

1.- El concepto de la escuela

La escuela debe ser una entidad visible que le corresponde la educación secundaria por que la edición primaria le corresponde a la familia, pero en muchas ocasiones esta educación se encuentra eclipsada entonces la escuela asume el doble papel de ser portadora de la educación primaria y secundaria.

Así que, “Constituir la escuela como escenario de formación y socialización connota dos tipos de reflexiones: la primera de ellas referida a la configuración de los elementos pedagógicos, metodológicos y estructurales propicios para la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje”⁴². El aprendizaje cooperativo, entre los estudiantes y el auto conocimiento y auto aprendizaje, adicionalmente el conocimiento guiado por el docente y

⁴¹ Ley General de Educación, artículo 5, 1.

⁴² La escuela un escenario para de formación y socialización para construcción de identidad moral.

los libros, material audiovisual y aprendizaje virtual corresponde a distintos modelos del proceso de enseñanza y aprendizaje actualmente.

Adicionalmente, uno de los modelos más representativo es el de “Escuela Nueva”, que estaba dirigido al sector rural con la participación de un solo docente para atender a cinco grados de nivel primario, con el apoyo de un currículo especial. “ la escuela como escenario de formación y socialización es aquella que trata de responder a la pregunta por el tipo de relaciones que configuran un espacio propicio para la interacción, la negociación y la objetivación de nuevos contenidos y sentidos sobre los cuales significar la identidad individual y colectiva de los actores implicados en el proceso de formación”⁴³.

Así mismo, la escuela será siempre un escenario de nuevos saberes, por los cambios continuos que vemos en el mundo sin perder la identidad del sujeto de aprendizaje, también se tiene en cuenta la inclusión a través de decretos que permiten a todos los niños acceder a la educación. Según Zambrano (2000), son portadores de expresiones viajeras, son seres que en su inacabamiento transitan por múltiples lugares simbólicos; uno de estos lugares es precisamente el de los saberes”⁴⁴, en los saberes y aprendizajes del niño es un sujeto central del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se debe agregar que “Si bien en la escuela se complementa el proceso de socialización que los sujetos traen de sus familias (Pérez G., citado por Zambrano 2000, p. 49), no se podría caer en la ingenuidad de pensar que allí se resuelve en su integralidad toda su formación”⁴⁵ de manera que continuamente el alumno sigue vinculado como exalumno respondiendo en la siguiente etapa. “Para cumplir con esta función, la escuela se convierte en un lugar de vida; de continua lectura reflexiva de lo que está pasando en el espacio vital de los individuos y de si sus interacciones configuran una cotidianidad del respeto, la negociación”⁴⁶.

Indiscutiblemente, los fines de la educación colombiana formulados en la ley 115 de 1994 remiten a las exigencias anteriormente descritas, sin embargo se encuentran alumnos

⁴³ Ibid., 5

⁴⁴ Ibid., 5

⁴⁵ Ibid., 6

⁴⁶ Ibid., 6

con un proceso formativo inconcluso donde su entorno familiar y escolar no fue lo suficientemente adecuados. “hacerse ciudadano es una tarea que requiere pensarse desde un proceso más profundo, el del desarrollo moral, cuya finalidad explícita es el alcance de un pensamiento autónomo y responsable”⁴⁷ la asignatura de ética y valores, las competencias ciudadanas son un fundamenta esencial en la formación moral, el ser humano a través de las operaciones mentales le permite analizar que la moral le construye un pensamiento.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) siguiendo los lineamientos y las orientaciones formuladas en el decreto 1860 reglamentarios en la Ley General de Educación de 1994 se constituye en la brújula y carta de navegación para toda la comunidad educativa, primaria, secundaria y también media académica, los proyectos transversales, los estándares y los derechos básicos de aprendizaje de las asignaturas son indicadores para la formación.

Además, para la educación del alumno, interviene la educación formal de la institución Educativa y la educación no formal como complemento de la anterior mediante conocimientos teóricos y prácticos, regida por las siguientes normas “Decreto 2020 de 2006 (junio). a) Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el trabajo. b) decreto 3756 de 2009 (septiembre 30 por el cual se modifican el artículo 4º del Decreto 2020 de 2006 y se dictan otras disposiciones referentes a la certificación de la calidad de la formación para el trabajo. c) Decreto 4904 de 2009 (Diciembre 16). Por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones”⁴⁸ siendo así que, la educación formal no es limitada además hay enfoques como el constructivismo que amplía esta metodología, también la virtualidad.

Como es el caso de “Las Comunidades Virtuales de Aprendizaje son CA formadas por personas o instituciones conectadas a través de la red que tienen como foco un determinado contenido de aprendizaje”⁴⁹ “Se denominan “virtuales” porque sus miembros no comparten un espacio físico, como el aula, la escuela, el territorio, sino únicamente un

⁴⁷ Ibid., 10

⁴⁸ Peinado Hemel Santiago, Legislación Educativa Colombiana, 1.

⁴⁹ Coll Cesar la misión de la escuela (artículo), 1.

espacio virtual creado mediante las (TIC)”⁵⁰ estas plataformas no son solo para educación si no para otros sistemas como el teletrabajo, de salud y otros.

Otro eje que juega un papel importante en el contexto educativo es el constructivismo teniendo en cuenta para su desarrollo algunas recomendaciones como: “partir de los conocimientos, experiencias y representaciones previas de los alumnos”⁵¹ en este enfoque el alumno es el centro del proceso que le permite a través de guías desarrollar conocimientos de aprendizaje complementado con su experiencia.

El profesor además de planificar, debe tener en cuenta los materiales que el alumno aprovecha del medio y sobre todo la responsabilidad, motivar al alumno para que pueda darse cuenta que el conocimiento que adquiere le ofrece herramientas para proyectarse a nuevas experiencias, la evaluación es necesaria ya que ayuda al estudiante a darse cuenta de su progreso o de sus dificultades y en este último caso pueda elaborar un plan de mejoramiento.

En este camino de formación del alumno se debe tener en cuenta unos aspectos importantes, los docentes están llamados a seguir forjando niños, niñas, jóvenes en las aulas con un alto nivel de personas que valoren y luchen por sus propios pensamientos, respetando a la vez la opinión del otro, que sean independientes, tomen decisiones en sus vidas y solucionen problemas de manera responsable.

También se ve aquellos que les cuesta expresar sus pensamientos y sentimientos y en su dinámica psicológica son seres que se reprimen y esta represión se ve reflejada en comportamientos de crear sus propios mundos y espacios lo que sucede a su alrededor no es importante. Para formar niños, niñas, jóvenes que sepan asumir retos, vivir sus sueños, y prepararlos para un presente y mañana en nuestro país y sociedad hay que hacer un paro y evaluar que su proceso de crianza no es solo responsabilidad de un colegio sino que la familia es la base importante y el fin de una institución que no es tarea fácil es crear conciencia y responsabilidad del rol de hoy en día que debe cumplir papá y mamá con sus hijos.

⁵⁰ Ibid., 1.

⁵¹ Ibid., 36.

2.- Concepto construcción social de paz

El papa Francisco en la visita realizada a Colombia tenía como objetivo paz y reconciliación compartiendo con el territorio unos ejes importantes en ayuda de una construcción de paz y es aquí donde hace énfasis en “es importante que la Iglesia trabaje ayudar a construir un lenguaje común”⁵² donde los actores existen unas entidades en función de la paz como lo son: la Iglesia, la política, las religiones, y en las que cada una de estas desde su dimensión pueden contribuir con la capacidad de advertir y prevenir conflictos.

Hay que mencionar además que según Grasa y Mateos “La aparición de nuevos conflictos y el fin del enfrentamiento bipolar revolucionó las operaciones de paz, que empezaron a ocuparse de casos internos. Entre 1989 y 1992, la Organización de las Naciones Unidas desplegó un total de siete misiones”⁵³, las cuales fueron Namibia, Angola, El Salvador, Camboya, Bosnia-Herzegovina, Somalia y Mozambique. Gracias al desarme de excombatientes, preparación de elecciones e incluso la formación de derechos humanos, son aspectos que demuestran la importancia de fomentar la construcción de paz en la escuela.

En el mismo orden de ideas, es pertinente mencionar que la construcción de paz viene motivada por el temor a que emerjan depredadores estatales que atenten contra los derechos humanos, especialmente de los grupos poblacionales vulnerables e incluso de quienes intenten levantarse para luchar por sus libertades básicas, a esto se le puede agregar que la influencia política y económica juegan un papel fundamental en la construcción de la paz.

Se debe agregar que, la construcción de paz, tanto en Colombia como en otros países ha requerido la participación de distintos actores nacionales e internacionales, también es necesaria la participación de los movimientos sociales, tanto en el sector privado como en el público, además se requiere de recursos que puedan ser destinados para tales fines.

Así mismo, las distintas dinámicas estructurales de la sociedad en el Estado colombiano demuestran alta desigualdad en muchos sentidos y se debe acotar que el ámbito escolar no es la excepción, entonces para la construcción de paz, además de tomar en consideración la integración de condiciones de infraestructura y desarrollo que son variables.

⁵² Iglesia y construcción de paz hoy en Colombia, 70.

⁵³ Grasa y Mateos, Guía para trabajar en la construcción de la paz, 20.

Además, es necesario abordar un conjunto de retos que se presentan a causa de la pobreza, la exclusión y la discriminación para que se eduque a las personas, incluso desde los primeros años de vida a convivir en una sociedad garante de paz. Es importante tener presente el hecho de que Colombia muestra dos caras del escenario, por una parte es un país pujante que puede ser comparado con algunos países desarrollados.

Los mismos autores Grasa y Mateos, por “construcción de la paz” se entendía, en el contexto de un acuerdo para acabar con la violencia armada, para consolidar la paz y a mejorar la confianza y bienestar de las personas. Por tanto, incluir asuntos como el desarme, la desmovilización, la reinserción de combatientes, la custodia o destrucción de armas, el acuartelamiento/acantonamiento de combatientes, la repatriación de refugiados, la formación y asesoramiento de personal de seguridad y preparación de elecciones, la protección de los derechos humanos y el apoyo a procesos formales e informales de participación política.⁵⁴

Evidentemente, la construcción de la paz corresponde al conjunto de acciones, bien sea en corto plazo, a mediano plazo y/o a largo plazo que busca intervenir en la sociedad para gestionar lo más adecuado posible la solución de conflictos, desarrollando las capacidades de los ciudadanos, sin necesidad de recurrir a acciones violentas para solventar la problemática y lograr la construcción de la paz.

Además se debe agregar también que esto corresponde a un proceso dinámico donde los individuos fortalecen su capacidad de crear seguridad de manera sostenible en distintas perspectivas, integrando mecanismos básicos en las áreas social, económico y político. De la misma manera, la conceptualización de “construcción de paz” tiene objetivos en el campo semántico, para lo cual se deben tomar en consideración las causas que conllevan al surgimiento de acciones de conflictos.

En la construcción de la paz, permite que todos los ciudadanos busquen mejores alternativas para vivir en armonía, el ámbito educativo es un sector de la sociedad que merece la intervención activa a nivel nacional y distrital para este tipo de acciones. El apoyo pedagógico y la participación de las familias es fundamental para realizar actividades que fomenten la convivencia en paz y armonía. Según los autores Grasa y Mateo: Si bien el

⁵⁴ Ibid., 35.

primer gran salto cualitativo y cuantitativo de las operaciones de paz se debió al nuevo humanitarismo político y a la creciente convergencia entre seguridad y desarrollo que se dio por la euforia internacionalista de la posguerra fría y en un contexto de recuperación de los ideales liberales, tras el 11 de septiembre de 2001, se dio un nuevo giro, un salto cuantitativo y cualitativo⁵⁵. En el año 2005 se creó la Comisión de Consolidación de la Paz.

Ahora bien, según las Naciones Unidas, el modelo estándar para la construcción de paz está caracterizado por los siguientes componentes:

1.- Seguridad: desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de los combatientes; reforma del sector de la seguridad (ejército, cuerpos policiales y, a veces, algunos ministerios, así como la administración de justicia).

2. Reconstrucción y recuperación socioeconómica, con objetivos macro y meso: planes estratégicos de reducción de la pobreza, liberalización económica e impulso del sector privado, creación de empleo y de crecimiento, retorno de desplazados y refugiados, recuperación y servicios sociales básicos, derechos de propiedad de la tierra, servicios sociales, sistemas de fiscalidad, políticas y juventud.

3. Reconciliación y justicia transicional, o mejor: justicia durante la época de transición: encuestas, Comisiones de la Verdad, tribunales especiales, reforma del sector de la justicia, reparación.

4. Liberalización: reformas diversas y paulatinas que permitan la democratización. Tres suelen ser los componentes básicos: a) celebración de elecciones, lo que implica disponer de procesos de participación y de inclusión política y social; b) restablecimiento del imperio de la ley y el estado de derecho, con normas como separación de poder y respeto de las leyes, y c) procesos de descentralización política.⁵⁶

Esto demuestra que la consolidación de la paz es una fase relevante en la post violencia o post conflicto y que estimula grandes cambios. Esto muestra algunos significados que ayudan a la comprensión de la construcción de paz y gestiones individuales y colectivos para lograr un cambio social que mejore la gestión de conflictos en distintos niveles.

⁵⁵ Ibid., 39.

⁵⁶ Ibid., 35.

Significados posibles de la construcción de paz ⁵⁷

Foco en fase post – violencia	Foco en todas las fases del conflicto
Foco en actividades concretas, como la reconstrucción, el desarrollo, las relaciones, la resolución de conflictos.	Foco en actividades amplias, como el seguimiento de los derechos humanos, el peacekeeping, la mediación, el desarrollo, la educación, la gobernanza.
Foco en acabar con la violencia directa.	Foco en resolver las causas estructurales de los conflictos violentos, incluyendo injusticias.
Foco en los resultados/soluciones.	Foco en los procesos/transformación.
Foco en el papel de expertos externos.	Foco en el papel de los expertos y capacidades internas.
Foco en intervenciones nacionales e internacional de alto nivel.	Foco en intervenciones de todos los niveles: comunitarias, locales, regionales, nacionales.
Foco en operaciones de paz militares.	Foco en perspectivas no militares para construir la paz y la seguridad.

Fuente: Grasa, 2014.

Evidentemente, la construcción social de la paz, al ser las acciones que buscan fortalecer las capacidades nacionales para gestionar las crisis ocasionadas por los conflictos violentos, es necesario que se tomen acciones que disminuyan las consecuencias negativas.

3.- La escuela como territorio de paz

La escuela a través de los siglos ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad colombiana, pero desde hace muchos años se ha visto estancada en la decadencia de valores, que nos ha sumergido en una sociedad conflictiva y propensa hacia la guerra, y

⁵⁷ Grasa, Significados posibles de la construcción de paz, 1.

esto como resultado de la desigualdad social y económica que realmente vivimos, donde la ausencia del estado en muchas escuelas se evidencia por el total abandono de las mismas.

En donde los estratos más bajos de la sociedad solo reciben del resto de la población rechazo, llegándose a sentir un total menoscabo a la dignidad humana; siendo solo importantes en épocas de elecciones y demás juegos políticos, es ahí donde llegan hasta sus puertas promesas y juramentos de un mejor bienestar para el mañana, a cambio de un voto, pero dichas promesas no llegan, el trabajo cada día es más difícil, el salario pierde capacidad adquisitiva, nos bombardean con más impuestos, etc.

La escuela se constituye en verdaderos territorios de paz, cuando eduquemos a nuestros maestros para que salgan de esa doctrina pedagógica de solo transmisión de un conocimiento sin importarme nada más, donde soy mejor maestro cuando más exijo; debemos volcarlos a ver a los niños y jóvenes con amor, entender que la mayor parte de sus actos de indisciplina, agresividad, intolerancia, pereza, falta de motivación, irresponsabilidad, etc., solo son el reflejo que algo está mal, estos comportamientos negativos son una alarma que nos está demostrando que hay algo en su entorno que no es natural.

Cuando revisemos esos reglamentos escolares, manuales de convivencia y demás normas institucionales y las convirtamos en verdaderas normas de participación de toda la sociedad institucional, que son los padres, docentes, directores, administradores, etc., pero realmente cuando en ellas permitimos que exista una participación real de los niños y jóvenes de nuestra institución, ahí solo ahí se tendrá verdaderas normas justas, participativas, igualitarias, no discriminativas.

En Colombia existen instituciones con la preocupación, pero la mayoría solo se han quedado con el planteamiento del problema, sin desarrollar propuestas que realmente ayuden en el fortalecimiento y desarrollo de una doctrina social que emerja desde la escuela y sirva para el desarrollo integral de la sociedad donde esta se haya circunscrita. Pero hay otras, que a pesar de la deficiencia de sus recursos y dificultades que enfrentan, si han desarrollado planes de acción concretos para reestructurar metodológicamente las instituciones en áreas administrativas, curriculares, orgánicas, físicas, tecnológicas, etc.

Encontrando grandes resultados, que les han permitido ver un crecimiento abismal en la personalidad de los individuos que en ella se forman, transformaciones en el ámbito social

que rodea a la institución, como también grandes resultados en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Uno de los primeros pasos que dio el gobierno nacional fue a través de la ley 115 de 1994 y todos sus decretos reglamentarios que surgen a través de ella, pues permite que cada institución diseñe un plan educativo institucional conforme a las necesidades de la comunidad donde se encuentra ubicada y desarrolle metodologías pedagógicas adecuadas.

Cuando se revisa detalladamente esta necesidad tan urgente a nivel mundial como es la paz, y detallándolo especialmente en América latina y del caribe, encontramos que el origen de los conflictos entorno a la comunidad educativa en distintos países, son los mismos: Discriminación. Humillación. Violencia hacia los niños ya sea de carácter físico, sexual, emocional, moral. Delincuencia. Drogadicción. Deserción. Corrupción. Pobreza. Ignorancia.

Y muchos otros más, pero que todo esto se puede revertir como ya se ha demostrado siguiendo el ejemplo de instituciones como:

- Instituto nacional de Enseñanza Media Diversificada José Manuel Rodríguez⁵⁸. Cartagena.
- Colegio Distrital de Educación Básica y Media Rodrigo Lara Bonilla⁵⁹, Bogotá.
- Centro Educativo Distrito Santa Inés⁶⁰, Bogotá.

Pero solo con un cambio de pensamiento de parte de la comunidad educativa general (docentes, administrativos, padres, entorno social, gobierno) en pro de nuestros jóvenes lograremos la tan anhelada Paz, que por tantas generaciones hemos buscado, si cambiamos todas estas estructuras dominantes por otras que dignifiquen al ser humano en valores como: Solidaridad. Respeto. Equidad. Responsabilidad. Justicia. Tolerancia. Autoestima. Colaboración. Democracia. Autocrítica. Formativo. Convivencia. Sensibilización por toda la creación de Dios. Y otros más, tendremos instituciones constructoras de paz, ejemplos vivos de que la paz no es una utopía, sino que el resultado de una sociedad basada en el AMOR.

⁵⁸ Cultura de Paz en la Escuela, Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar, Unesco , oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Chile, 1.

⁵⁹ Ibid., 2.

⁶⁰ Ibid., 3.

En consecuencia de todo lo planteado hasta el momento demuestra que la escuela efectivamente es un territorio de paz, dado que se pueden implementar estrategias y herramientas pedagógicas a través de las cuales se crea consciencia de la importancia de tener una sana convivencia con garantías de paz.

Los colombianos estamos abocados, hoy, a la superación definitiva del conflicto armado interno que ha venido consumiendo las entrañas de nuestra nación, mutando, a veces, en formas horrendas de confrontación, cuya reminiscencia nos avergüenza y abate nuestros ánimos. Éste, es un conflicto, que ha marcado nuestra historia nacional y consume buena parte de nuestros recursos, nuestras energías y nuestras esperanzas, dificulta el desarrollo de la nación. Hechos que sumergieron al país en uno de los períodos más horrendos de la historia colombiana como: la masacre de las bananeras en 1928, el asesinato de Gaitán en 1948, la masacre de la Unión Patriótica, los asesinatos selectivos de líderes políticos, sociales e intelectuales de izquierda, son casos testimoniales de una estrategia mortal, sistemáticamente apropiada por el Estado con el beneplácito de sectores sociales interesados en afianzar la hegemonía del actual modelo de desarrollo económico.⁶¹

Afortunadamente para llevar a la escuela como territorio de paz, no se inició con las manos vacías, pues la gestión de este tipo de procesos fue ha sido una iniciativa ligada a “la movilización política, sindical y pedagógica de la Federación Colombiana de trabajadores de la educación - FECODE (desde su creación en 1958) por la defensa de la educación pública...” Gracias a las manifestaciones sociales por los derechos se logró la expedición del Decreto Ley 2277 de 1979, donde se establece la configuración del ámbito educativo, especialmente la participación docente, de todos los niveles educativos.

Para consolidar las acciones que ayudan a que la escuela sea un territorio para promover la paz, se debe considerar que existen diversas concepciones teóricas e ideológicas que se encuentran en la sociedad general y en el territorio escolar. Además FECODE describe que “La calidad de la educación se fundamenta en la formación de capital humano, y corresponde a la esfera individual, dejando a un lado sus repercusiones sociales, exaltan los

⁶¹ FECODE, Escuela territorio de paz, 3.

resultados de las pruebas estandarizadas y las directrices de organismos multilaterales internacionales.”⁶². Por lo tanto la pedagogía se debe enfocar a ofrecer alternativas a partir de la soberanía de los pueblos. Al mismo tiempo, según Acuña expresó que:

No hay lugar para dudar que el acuerdo con la insurgencia armada en Colombia constituye uno de los mayores focos de atención y de interés para la sociedad, inclusive; más allá de las fronteras de nuestra patria. Todos los organismos deliberativos donde confluyen los países de la órbita terrestre se han pronunciado en apoyo a este acuerdo, con las debidas observaciones, claro está.⁶³

Para solventar situaciones de conflicto en el país, es recomendable que el ámbito escolar sea considerado un territorio de paz, ya que la educación es el mejor camino que permite el tránsito hacia la libertad, la autodeterminación y la comprensión de los problemas de la sociedad para buscar un mejor vivir. Según Nelson Mandela “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.”; por lo tanto la escuela es el lugar más adecuado para fortalecer los conocimientos de los ciudadanos de forma integral.

La publicación realizada por Acuña se hace énfasis en la escuela como territorio de paz, pues ayuda al reconocimiento del conflicto para gestionar cada día intereses que ayuden a la construcción de la paz, como una lucha por la vida, así la publicación:

Hacer de la escuela un territorio de paz es una perspectiva que se materializa si logramos construir un país como territorio de paz. Esto porque en la escuela se viven los momentos y dinámicas que se desarrollan en la sociedad que le sirve de marco y porque la escuela es un órgano de esa sociedad en crisis.⁶⁴

En el mismo orden de ideas se ha identificado que la escuela como territorio de paz, cuenta con mecanismos alternativos para aportar una ayuda viable para la disminución de conflictos. Un aspecto importante que se debe mencionar es que algunos elementos del conflicto se pueden tomar como un aprendizaje para estructurar las alternativas más adecuadas que se puedan utilizar y/o involucrar en herramientas pedagógicas para la

⁶² Ibid., 4.

⁶³ Acuña, La escuela territorio de paz - Una apuesta para el posacuerdo, 3.

⁶⁴ Ibid., 12.

construcción de la escuela como territorio de paz. Como aporte a este tema Díaz expresa que, “La Justicia Restaurativa en una escuela comprometida con la paz como valor social, indica que allí más allá de las sanciones que la norma ordena ante las faltas cometidas, se privilegia restaurar las relaciones entre todos los involucrados en un conflicto.”⁶⁵.

4.- La escuela como escenario para la construcción de una cultura de paz

Construir una cultura de Paz en Colombia, a veces vemos esto como algo utópico, algo a lo cual no estamos acostumbrados, pues muchas generaciones han nacido, criado en medio de la violencia, ocasionada por muchos protagonistas, muchos huyen de esta realidad, piensan que no mirándola de frente, no pensando en ella, no los tocará, de ahí que siempre se esté en zozobra, se viva en ese malestar general que a cualquier hora sucederá algo.

Cuando una comunidad vulnera estos derechos entonces se incurre en lo más grave que es atentar contra la dignidad humana e implícitamente faltamos a los derechos humanos universales, respecto a esto “la Organización de las Naciones Unidas (ONU) promulga los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 17 objetivos para transformar el mundo; el número 16, corresponde a Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Al respecto afirma que “la paz y la seguridad duraderas en el mundo no pueden existir si no se respetan los derechos humanos, y que el desarrollo sostenible no se puede alcanzar sin paz y seguridad”⁶⁶.

Solo si se accede de forma consciente, madura y firme que la sociedad requiere un cambio de los pensamientos habituales frente a la necesidad de los demás, se podrá hacer, pero esto implica un trabajo a largo plazo, desde la base de la sociedad que es la casa y la escuela, donde se dan los primeros pasos y la formación inicial del carácter de cada individuo y más adelante se reafirma o transforma en la escuela. Es pertinente exigirles a los padres de familia un cambio de conciencia en la formación de los hijos, si lo que han aprendido

⁶⁵ Díaz, Hablemos de la escuela como territorio de Paz, 15.

⁶⁶ Organización de las Naciones Unidas (ONU), Objetivos de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo, 1.

viene de la relación vivida con sus progenitores o de lo aprendido en la escuela, de lo adquirido en su familia, barrio o entorno; por falta de una cátedra que hable de Paz.

Por este motivo se debe generar un trabajo multidisciplinario entre algunas áreas del conocimiento humano como: la ética, la psicología, el derecho, la política, la filosofía, la economía y otras que generen un cambio de conciencia entre casa y escuela; ya que debemos construir espacios en los establecimientos educativos que permitan fomentar estos aspectos, y que estos mismos los pueden vivir en casa, así mismo en la relación de docentes y alumnos.

Debemos llegar a una escuela que promueva valores desde lo humano, el respeto a la dignidad humana, donde los valores resurjan, allí donde se promueva en los jóvenes un pensamiento autónomo enmarcado por la reflexión, la crítica, la libertad, la solidaridad, etc. Donde entendamos que pensar de manera contraria no es el problema, que la resignación no es la solución, hay que enseñar a dejar el miedo, la sumisión, la crítica destructiva, la violencia como resolución de los conflictos; reformulando estos aspectos por medio de la búsqueda de puntos e intereses comunes, que generen un verdadero sentido de pertenencia.

Desde hace años en Colombia las instituciones educativas han impartido esta cátedra, ¿pero realmente se está haciendo bien?, ¿se está cumpliendo la misión de generar una verdadera cultura de paz?, cuando lo que se ve día a día es como los niños son más violentos, donde se ¡ha degradado tanto el valor del ser!, que por una afición deportiva se pierde la vida. ¿Realmente el ministerio de educación ha desarrollado un currículo serio, objetivo conforme a la problemática de nuestra sociedad?, o simplemente ha dado unas pautas de lo que cree, dejando en manos de la misma institución la creación de estos lineamientos escolares.

Por que como ya se había dicho, se requieren de profesionales que reprogramen la forma de pensar y de actuar de nuestros docentes actuales, de los que en este momento se vienen formando en las aulas universitarias; de lo contrario seguiremos en el mismo punto de partida, solo cumpliendo con aspecto legales que nos imponen. Hoy día vemos como esta asignatura llamada Catedra de la Paz, se le ha asignado al licenciado del área de ciencias naturales, en el mejor de los casos, pero no ha existido una preocupación verdadera de tener un especialista o un grupo multidisciplinario que se encarguen de esta área y trabajen en Pro de la comunidad educativa que conforma cada una de las escuelas, esto es docentes, padres de familia, estudiantes, el entorno social y económico que rodea a la escuela.

Es una tarea que requiere de buena estructuración, no podemos quedarnos solamente en el hecho de que el niño o adolescente se quede pensando solo en la problemática de la institución y los deseos del cuerpo directivo, administrativo y docente de esta. Es urgente cambiar los modelos pedagógicos que anulan al individuo y se debe forjar una educación más social, que incluya a todos y por esto debe ser de carácter obligatorio la reeducación a toda la comunidad educativa, para que desde este punto inicial, podamos enfocarnos en quienes realmente necesitamos; que encuentren diferentes soluciones, creando en niños, jóvenes, adolescentes pensamientos en el marco de una justicia social equitativa.

Desde hace muchos años se venía trabajando con modelos pedagógicos demostrando que, “esta educación se enmarca en referentes de la Escuela Nueva, la Educación Social, la Pedagogía Social y la corriente de la No Violencia, ideas fuerza que le dieron bases pedagógicas.⁶⁷ Estos antecedentes son las bases sobre las que se hacen los primeros aportes desde la pedagogía, en una educación para la paz y los derechos humanos, constituyéndose en principios normativos posteriormente⁶⁸.

“Tanto en la educación como en la paz, la verdad es el indudable compromiso social. La educación para una cultura de paz en la actualidad es una educación para la vida, que implica ser, conocer, hacer y convivir mediante el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente. Una educación que cultive en el ser humano los valores de justicia, equidad, solidaridad, libertad, autonomía, entre otros; pero a la vez, tenga la autoridad para criticar y cuestionar valores contrarios al desarrollo de una cultura de la paz...⁶⁹.”

Ahora bien, en la investigación publicada por Medrano se expresa “En la actualidad es común que algunos estudiantes mexicanos y mexiquenses, formen parte de una escalada de intolerancias hacia las diferencias culturales, al tiempo que viven en medio de manifestaciones de corrupción, discriminación e injusticias en sus distintos entornos.”⁷⁰. Dado que la escuela ha experimentado situaciones de violencia en el ámbito escolar y en la sociedad en general, el territorio educativo requiere especial atención para disminuir esto.

⁶⁷ Tuvilla, Cultura de paz y educación. 15.

⁶⁸ Tuvilla, La educación en derechos humanos en España, Avances en Supervisión Educativa, 16.

⁶⁹ Artículo de revisión, Concepciones, Percepciones y Compromisos (CPC) de la comunidad, 17.

⁷⁰ Medrano, La escuela constructora de una cultura de paz, 298.

Se requiere de un grupo multidisciplinario para formar especialistas capaces de guiar nuevas generaciones más humanas, humildes, comprometidas con el desarrollo social equitativo, amor al medio ambiente y bien común. Además las acciones administrativas, pedagógicas y sociales se incluye la asignación de espacios siguiendo la normativa para que los individuos participen de forma activa en las actividades orientadas a la construcción de paz. En un artículo de investigación publicado por González, Peralta y Molina, exponen que:

Garantizarle la permanencia con calidad en la educación a las personas, es contribuir con el fortalecimiento de dimensiones humanas, sociales y ambientales entre otras. Es impulsarlos hacia la construcción de un gran proyecto de vida, pensando en ellos, en su ser y en los demás de forma esperanzadora, rodeados de amor, respeto, tolerancia. Es ayudarlos a desarrollar la resiliencia para una cicatrización efectiva de todas las ausencias del estado y del maltrato recibido en las diferentes formas en estos más de 50 años de conflicto interno. De tal forma que tanto ellos como sus compañeros de aula hagan parte del producto de la escuela constructora de paz.⁷¹

Los derechos humanos deben estar garantizados, incluso para quienes son víctimas del conflicto armado. También se deben considerar los procesos y acciones de carácter institucional para garantizar el cumplimiento de los deberes, tomando en cuenta los derechos que le han sido vulnerados a estas personas. Cabe destacar que los niños, niñas y adolescentes en condiciones de víctimas del conflicto cuentan con el amparo del Decreto 1695 de 2013, por medio del cual se reglamenta la Ley 1620 del mismo año, dispone que este proceso hace referencia al: “(...) conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos y, de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados”⁷².

Finalmente en este punto es pertinente recalcar que la educación al ser un derecho presenta a oportunidad de que el ambiente donde se desarrolla sea un territorio en el cual se de paso a la construcción de la paz, donde sean garantes los valores como la inclusión social y también la protección por el respeto a los derechos humanos.

⁷¹ González, Peralta y Molina, La escuela: Escenario para la construcción de paz, 10.

⁷² Ley 1620 de 2013, 1.

5.- Construcción social de la paz en la escuela

En este punto, primero es oportuno mencionar la importancia de involucrar a la niñez en la construcción de paz dentro de la sociedad, por ello se toma en consideración la investigación publicada por Peña (2007), donde expresa que:

Se alerta sobre la mortalidad de niños menores de cuatro años y se señala que las niñas deberían recibir el mismo trato y las mismas oportunidades que los niños desde su nacimiento. la Sesión Especial de las Naciones Unidas para la Infancia de mayo del 2002 que se caracterizó por la participación por primera ocasión de niñas y niños como delegados oficiales; 241 niñas y 163 niños de 148 países participaron definiendo ocho temas claves: salud, educación, explotación sexual, niñez en conflictos armados, VIH/SIDA, pobreza, medio ambiente y participación.⁷³

Según Peña, “Los acuerdos, los pactos, las declaraciones de paz y las negociaciones de las normas se fundamentan en la búsqueda de una mejor convivencia, proteger a los más débiles y desprotegidos, etc.”⁷⁴, además se garantiza la equidad e igualdad en todo sentido. Así mismo, las Naciones Unidas establecieron la “Declaración sobre los Derechos del Niño”, se proclamó el 1979 como el Año Internacional del Niño. Ahora bien Hernández, Luna y Cadena, presentaron un artículo de investigación, donde fue posible el desarrollo de un rastreo teórico sobre la relación existente entre la construcción de una cultura de paz y la transformación de la educación en un mundo inseguro e incierto:

Estudiar la paz desde la paz misma permite la posibilidad de aportar a la construcción de cultura de paz, con la concepción de expertos e investigación en el tema, a partir del conflicto mediante un enfoque humanista que genera confianza, posibilitando la participación del interés y el querer personal en la construcción de la cultura de paz. En la segunda década del siglo XXI, la paz es un tema de mucha actualidad, sobre el que se está investigando y publicando. Se precisa revisar teóricamente sobre las tendencias de los conceptos de paz y cultura de paz en el campo educativo.⁷⁵

⁷³ Peña, La niñez en la construcción de la sociedad., 107.

⁷⁴ Ibid., 104.

⁷⁵ Hernández, Luna y Cadena, Cultura de paz: una construcción desde la educación., 151.

Ahora bien, se debe mencionar que también existe una paz negativa que se refiere a una concepción de paz enfocada en lo predominante del mundo occidental que hace énfasis en la ausencia de violencia directa manifestada por agresiones físicas. En el mismo orden de ideas, Mendoza, Hernández y Venegas, presentaron un manual para ayudar a construir la paz en el aula, donde se destaca que la violencia se encuentra en cualquier parte del mundo, pues es “un problema generalizado y agravado en nuestras sociedades contemporáneas. Se trata de un fenómeno complejo que limita las capacidades y derechos, que deja secuelas graves como heridas, trastornos y en casos límite llega hasta a la muerte.”⁷⁶. Esto requiere que la escuela intervenga para la construcción social de la paz.

Los mismos autores mencionan en su manual una información relevante que ayuda comprender la importancia del fortalecimiento educativo para enfocarse apropiadamente en el hecho de que la escuela es un espacio donde se puede ayudar a construir la paz de la sociedad, Mendoza, Hernández y Venegas:

La ciudad de México, con toda su complejidad, no escapa a este fenómeno; nuestros problemas no sólo saltan a la vista sino que van en aumento cada día y en todas partes. Para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) la violencia escolar es un reflejo de la violencia cultural y estructural, fenómenos en los que están implicados todos los actores de la comunidad educativa... La violencia escolar es responsabilidad de todas y todos...⁷⁷

Por su parte, en la publicación realizada por Alianza para la paz (2018) se muestra que la iniciativa de paz y de transiciones inclusivas se han estado gestando a nivel mundial entre las prácticas académicas y las prácticas sociales, así que:

El proyecto piloto Impacto Paz, implementado entre enero del 2018 y mayo del 2019, ha generado procesos de intercambio y reflexión con y entre actores de la sociedad civil. El propósito es explorar herramientas de acción colectiva de la sociedad civil con el objetivo de: —Contribuir a la claridad conceptual sobre la temática de sociedad civil, construcción de paz e inclusión. —Generar pensamiento crítico y facilitar la

⁷⁶ Mendoza, Hernández y Venegas, Manual para construir la paz en el aula, 6.

⁷⁷ Ibid., 9.

reflexión con respecto a las dinámicas de la sociedad civil y su impacto en procesos de construcción de paz inclusivos. —Generar insumos técnicos en materia de construcción de paz para las consideraciones estratégicas de la sociedad civil (relación entre coherencia e impacto colectivo, inclusión y relevancia contextual).

Para el caso de Colombia se formó un pequeño núcleo de organizaciones activas en cuestiones de paz y participación ciudadana, coordinado por Alianza para la Paz (APAZ) y conformado por el Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS), Foro Nacional por Colombia, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE).⁷⁸

Así mismo las reflexiones de la sociedad civil, la paz y la inclusión son fundamentales para tener el aporte de la perspectiva crítica y propositiva en busca de la mejora de procesos que enriquecen el debate de las definiciones coherentes de la sociedad civil en el territorio colombiano a partir de las visiones, experiencias y diferencias que mejoran la actuación de la escuela como constructora social de paz.

Construir paz es un proceso político, lo que es muy diferente a que la paz sea politizada. Es un proceso político en tanto que, en su fase de negociación entre grupos confrontados, son los líderes y autoridades que representan a esos grupos quienes establecen un diálogo político con la observación, mediación y garantía de entidades autónomas e imparciales, idealmente internacionales.⁷⁹

Además se destaca que “La visión de la sociedad civil en Colombia respecto de sus funciones frente al proceso de paz ha dependido del momento en que esta ha sido convocada y movilizada.”⁸⁰ Esto demuestra que es necesario realizar una contextualización donde se limite la vaguedad de los lugares comunes y materializar acciones que generen la participación de la escuela para la construcción social de la paz.

⁷⁸ Alianza para la paz. Sociedad Civil de Construcción de Paz en Colombia (2018-2019), 10.

⁷⁹ Ibid., 12.

⁸⁰ Ibid., 16.

CAPÍTULO III

APORTE DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR A LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA PAZ

En el primer capítulo se abordó el tema relacionado con “La Educación Religiosa Escolar en Colombia”. Haciendo referencia a que esta, antes de la Ley General de Educación, estaba orientada por estudios de catequesis, bíblicos y religiosos. Es importante destacar que en la Ley 115 de 1994 ⁸¹. Por lo que el aporte que da la ERE a los estudiantes en Colombia es una cátedra que se enfoca en enseñar. Igualmente, el artículo 23 de la Ley 115, ley general de educación, estableció que la educación religiosa es un área fundamental y “se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado, ninguna persona podrá ser obligada a recibirla”⁸².

Ahora bien, en el segundo capítulo se aborda el tema relacionado con el “Discurso sobre la construcción social de la paz en la escuela colombiana”, donde se menciona que la Ley General de Educación de 1994 en su artículo 5 “la formación en el respeto, a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia solidaridad y equidad...”⁸³. Es importante recalcar que la religiosidad en la humanidad se compone por prácticas que se realizan basado en creencias fundamentales que representan el poder superior, un ser supra natural integrando lo propiamente terrenal.

Así que, para la construcción de la paz en Colombia se cuenta con diversos aportes que son parte de la vida diaria, (el trabajo, la unión, la compasión, el amor y demás valores) con el apoyo de la ERE. En este capítulo se abordará el aporte de la ERE a la construcción social de la paz, tomando en cuenta los movimientos cristianos protestantes, representados por grupos que han logrado intercambiar diálogos con un reconocimiento mutuo de las convicciones propias de la fe para buscar el bien y beneficio de todos los ciudadanos.

⁸¹ Ley 115, Ley General de Educación, 1.

⁸² Ibid., art., 23.

⁸³ Ley General de Educación, artículo 5, 1.

1.- Aporte desde los fundamentos teológicos de la ERE

La ERE se ha estudiado por muchos años desde lo pedagógico y epistemológico, por ello los fundamentos teológicos son fundamentales para fortalecer los conocimientos de la religión desde el ambiente educativo para vivir en una sociedad de paz. Por lo tanto, “más hermoso que anunciar la paz es vivir la paz y comunicarla o hacerla y más excelente aún es ser la paz personificada”⁸⁴. Así que, la paz se puede construir en el camino de la vida y de la verdad. “Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios”⁸⁵.

Ahora bien, el aporte desde los fundamentos teológicos de la ERE es una educación que pretende enamorar y captar la atención de los estudiantes desde una experiencia con Dios revelado en el entorno escolar integrando el rostro de Jesús y las bondades de Espíritu. La ERE requiere de compromiso para responder situaciones enfocadas en la pobreza y exclusión donde deje de estarse desconociendo el valor humano, así que la fe y solidaridad contribuyen a la humanización y liberación desde la escuela para la construcción de una sociedad justa.

En el mismo orden de ideas, la contribución a la cualificación de la fe del estudiante presupone la fe desde la escuela católica, bajo el supuesto que esta constituye un eje central sobre el cual ciertos puntos de la escuela permanecen fijos, en especial los que representan los extremos y sostienen la estructura⁸⁶. Es así como la participación de la educación es un agente para fortalecer la fe con experiencias religiosas. Para mejorar la contextualización de la contribución a la cualificación de la fe del estudiante es conveniente conocer el origen

Tanto en Chile, como en el resto de América, las primeras escuelas estuvieron ligadas a las órdenes religiosas que llegaron al continente, a causa de la fuerte necesidad de evangelizar a la población americana y transmitir las enseñanzas del Evangelio, ya que desde su llegada, y mucho antes de los decretos reales, las órdenes comenzaron a fundar escuelas. De esta manera las primeras escuelas católicas, en su gran mayoría, se centraron en entregar educación a los pueblos indígenas.⁸⁷

⁸⁴ Rodríguez, Teología de la paz, 7.

⁸⁵ Mt, 59.

⁸⁶ Imbarack y Cerda, Noción y práctica de la fe en la escuela católica, 1.

⁸⁷ Ibid., 8.

Además, la tarea educativa debe encaminarse a la formación de seres humanos integrales, ya que “La idea del hombre es la parte de esa imagen global a la que la pedagogía se encuentra vinculada de modo más inmediato”⁸⁸. De modo que la reflexión de la tarea educativa en la escuela desde el punto de vista religioso se fundamenta en lo disciplinar dada la unión de la teología liberadora con la educación desde el propio origen en camino a la formación de nuevas personas tanto desde lo pedagógico como desde lo teológico.

Es necesario recalcar que la educación religiosa estudia características de la paz y de la violencia, como aporte a la construcción de una sociedad de paz. La Paz desde la perspectiva bíblica, la Paz (Shalom), conlleva un compromiso amplio con la creación⁸⁹, es por ello que el significado de la paz involucra salvación, tranquilidad, ausencia de guerra, armonía con el medio ambiente y todo enfocado en el bienestar común. No se puede reducir la paz a un ámbito racionalista, es necesario tomar en cuenta las emociones y la espiritualidad, pues la paz pasa por un proceso de interiorización⁹⁰. Es decir que influye lo espiritual.

Cabe destacar que los valores, principios y características provenientes de la fe cristiana se consideran en un gran total enfocado en una cultura de paz. Desde el Padre Nuestro se proclama el Perdón. El perdón debe considerarse un valor para la cultura de paz. Este ha sido proclamado desde muchos puntos de vista⁹¹.

La teología ha jugado un papel de importante para estudiar la influencia de la violencia en Latinoamérica, es así que una reunión episcopal celebrada en Medellín se estableció que “la violencia constituye uno de los problemas más graves que se plantean en América Latina”⁹². Por lo tanto se espera que a partir del aporte de los fundamentos teológicos, se logre que los pueblos con base a conocimientos cristianos puedan asumir sus responsabilidades para así contribuir a la construcción de paz en América.

⁸⁸ Ibid., 10.

⁸⁹ Ruíz, Teología y cultura de paz, 16.

⁹⁰ Ibid., 16.

⁹¹ Ibid. 21.

⁹² Azcuy, Revista Teología, 129.

Así mismo, la teología de la paz aporta elementos en función concreta de la Iglesia de características argumentativas para que los ciudadanos participen en los discursos que transmiten la verdad revelada por Jesucristo, el don amoroso del Dios que desea la salvación de todos. El quehacer teológico como servicio a la vida y a la no violencia en mundo, resulta relevante observar la relación entre el sacrificio de Isaac y la muerte de Jesús⁹³. De esta manera la experiencia cristiana y los fundamentos de la fe contribuyen a la no violencia.

El reinado de la vida es el Reinado de Dios; de modo que allí donde reina la vida, reina también Dios y todo atentado contra el ser humano es padecido también por Dios. Por eso, la teología política se atreve a afirmar que “Dios solo es creíble cuando se pone del lado de las víctimas, cuando es concebido como capaz de sufrir”⁹⁴. Tal como sucedió en el interior del pueblo de Israel donde Dios asumió los dolores y sufrimientos del pueblo.

Cuando en nombre de un dios se justifica la muerte –incluso en la propia defensa y conforme a la confesión de fe–, ese dios se convierte en un perfecto ídolo y, propiamente, en un ídolo de la muerte. Los ídolos aceptan el sacrificio de la vida ajena, piden la muerte, legitiman las muertes humanas y se fundamentan sobre la base del exterminio. Es una irracionalidad que desdice de la voluntad salvadora del Dios creador y liberador. Jesús desafía a sus interlocutores a creer en él, en Dios, en la vida: “Si alguno guarda mi Palabra, no probará la muerte jamás” (Jn 8,52).⁹⁵

Prosiguiendo en el análisis se ha identificado que el creyente y el teólogo coinciden en la alteración de la existencia que genera la muerte, lo que influye en la secuencia de actos violentos; esto se puede apreciar en la conceptualización teológica de los elementos que participan en la dignificación, la defensa y la preservación de la calidad de vida de los seres humanos. Un aspecto relevante de la teología para la construcción de paz en la ERE es la contribución a una cultura de la no violencia inspirada en Jesús de Nazaret, creyendo que el Mesías y Rey de Paz, fue encarnado en la persona de Jesucristo.

⁹³ Escalante, Teología como argumentación creyente al servicio de la vida y de la no violencia, 101.

⁹⁴ Ibid., 104.

⁹⁵ Ibid., 107.

La lucha por la construcción de estados de paz, de ciudades pacíficas y de prácticas de convivencia, supone la búsqueda del amor, reconocimiento (reciprocidad del don) y justicia. Acontece una práctica sociopolítica, pública, cultural en torno a la práctica de la paz. Es por ello que las Bienaventuranzas representan el modelo paradigmático del nuevo estilo de vida propuesto por Dios en Jesús de Nazaret.⁹⁶

Teniendo en cuenta estos aportes, la dimensión teológica reconoce en la paz y en las relaciones sociales la presencia de lo ético y la dimensión pública y civil como parte de los propios elementos constitutivos de la paz. “Cuando buscamos la paz, anhelamos la construcción de una sociedad más democrática, que venga a reducir el concepto de enemigo, que apuesta por la interculturalidad y por el encuentro entre los sujetos”⁹⁷.

Habría que decir también que la contribución a una cultura del compromiso, la reconciliación y la solidaridad (misericordia samaritana) se basa en la movilización por la paz y el conocimiento de experiencias emergentes en territorios vulnerables, en búsqueda de una oportuna promoción en la cultura de paz.

El conflicto, la violencia y la paz han sido abordados desde distintas perspectivas teóricas no siempre reconciliables entre ellas. Así que es preciso dilucidar su significado acudiendo a algunos autores más sobresalientes en el escenario actual de tal manera que sea posible optar razonablemente por una tramitación inteligente del conflicto y erradicar con ello la violencia estructural⁹⁸.

Cabe destacar que en Colombia hay índices de violencia realmente marcados a lo largo de la historia, como es evidente ya que por el incremento de muerte va constantemente adquiriendo relevancia una historia de salvación, gracias a la participación de la educación religiosa en el ámbito escolar, desde los primeros niveles educativos. Igualmente el compromiso, la reconciliación y la solidaridad se evocan a la misericordia samaritana, además de esto se ha demostrado que se debe lamentar con amplia tristeza que la ciudadanía no confíe plenamente en Dios, por lo cual se requiere de un compromiso más profundo.

⁹⁶ Espinosa, Una teología de la paz como proyecto alternativo de vida personal y comunitaria, 109.

⁹⁷ Ibid., 112.

⁹⁸ Osorio, Conflicto, violencia y paz, 54.

2.- Aporte desde los fundamentos antropológicos de la ERE

La ERE se fundamenta en el quehacer educativo como un elemento formativo esencial para formar un individuo integral, además se basa en la interdisciplinariedad como la participación de la antropología, que estudia aspectos físicos del ser humano, así como también manifestaciones sociales y culturales en la sociedad para integrarse en los distintos ámbitos de la comunidad. Todo esto con miras a una mejor integración para fortalecer el pensamiento y sus respectivas significancias y tener la conciencia plena de sí mismo, es decir, asumiendo los riesgos que implica el asumir las responsabilidades de diario vivir.

Así mismo, la ERE desde un enfoque antropológico religioso contribuye a reconocer que el ser humano es un sujeto que puede conocer a partir de su propia experiencia la capacidad para juzgar las situaciones que suscitan en el mundo, a pesar de que a lo largo de los años, no ha sido posible que se conquisten totalmente los conocimientos variados de los seres humanos. Igualmente, a partir de la antropología se establecen puntos para participar en diálogos, con constantes cuestionamientos del porque como parte de la trascendencia hacia el enriquecimiento de los saberes. En tal sentido, la perspectiva antropológica demuestra que la fe cristiana conlleva a una responsabilidad social, haciendo que el creyente viva su fe.

El ser humano aprende a responsabilizarse, o a no hacerlo, desde la primera etapa de su vida. Las pequeñas tareas y obligaciones de la vida cotidiana tendrán que ir adaptándose a la edad del niño. El sentido de responsabilidad se pondrá en juego desde situaciones sencillas de la vida cotidiana y en el trato diario que el niño tenga con sus padres, sus maestros y sus iguales. La primera infancia necesita motivaciones externas como premios, refuerzos positivos, o castigos proporcionados⁹⁹.

El ser humano es religioso por naturaleza y necesita cualificar su dimensión religiosa, esto debido a que desde el inicio de la humanidad se ha contado con la unión entre la religión y la conciencia sobre el origen y el destino. Todas las acciones de manifestaciones religiosas se presentan de manera interna y/o externa y esto ayuda a que el ser humano se descubra e identifique con el ser superior “Dios”. Por ello la religiosidad es una característica distintiva de la humanidad, es decir que no es solo de hecho sino que también se fortalece.

⁹⁹ Moderna, Escuelas de familia moderna, 3.

Por otra parte, un ser humano integrado con la naturaleza está en capacidad de demostrar sentimientos básicos de confianza para alcanzar una autonomía, especialmente cuando es durante los primeros años de vida, es decir hasta los siete años, sin embargo se debe estar en una constante formación para que el individuo sea autónomo pero en el camino correcto. “A la hora de enseñar a los hijo/as a ser responsables es interesantes que los padres y madres sean conscientes de que los hijos/as, a lo largo de todo su crecimiento pero más aún cuando son pequeños, los tienen de ejemplo”¹⁰⁰. Por ende es necesario que los padres, madres y/o representantes demuestren mediante la puesta en práctica lo que les enseñan a sus niños.

Hay que mencionar que la antropología contribuye como aporte a la comprensión de un ser humano autónomo y libre. “Somos autónomos cuando somos razonables y consideramos qué debemos hacer con todos los datos a nuestra disposición. Dicho de otro modo: somos verdaderamente autónomos cuando usamos nuestra conciencia moral”¹⁰¹. Así que la autonomía y la responsabilidad se integran y fomentan el análisis y la reflexión como clave para perseguir la libertad, tal como sucede en países occidentales.

Tal como se encuentra en lo expresado por Ruíz y otros, “La libertad es condición necesaria para la autodeterminación, para la responsabilidad y la moral, puesto que únicamente si se está en situación de poder decidir y actuar con libertad puede considerarse que la persona misma determina, hasta cierto punto”¹⁰². Cuando no se trabajan adecuadamente las bases de la autodeterminación, una persona puede llegar a convertirse en un ser altamente manipulable que pierde las fuerzas.

Es importante destacar que “el sustantivo «espiritualidad» ha estado ausente incluso del vocabulario de los místicos hasta hace poco tiempo y no ha sido introducido hasta muy recientemente en el vocabulario usual de la teología”¹⁰³. Se debe agregar que anteriormente se llamaba teología ascética y mística a lo que hoy en día se le reconoce como teología

¹⁰⁰ Ibid., 4.

¹⁰¹ Ibid., 2.

¹⁰² Ruiz y otros, Autonomía y responsabilidad en los contextos socioeducativos del siglo XXI, 2.

¹⁰³ Martín, Espiritualidad cristiana en el mundo actual, 601.

espiritual. Y sea cual sea su denominación o posición gramatical “pneuma-spiritus para san Pablo se refiere a todo lo que está ordenado al Espíritu de Dios y guiado por Él”¹⁰⁴.

En el mismo orden de ideas, es pertinente destacar que la espiritualidad de los estudiantes se basa en la esencia de éstos como personas, quienes, por su naturaleza, se encuentran en la constante búsqueda de significado de la vida y de su propósito en ella.

La espiritualidad cristiana es, pues, como todas las espiritualidades religiosas, sobre todo las de orientación profética, una espiritualidad «teónoma», «teologal», fundada en la fe en Dios y determinada por ella. Pero los rasgos precisos de esa actitud se derivan de la condición divina del Dios a quien el creyente reconoce.¹⁰⁵

Cabe destacar que lo que se refiere al marco antropológico introducido por Kant, ayuda a reconocer que la religión actúa dentro de los límites de la razón, especialmente con el establecimiento de conceptos y razonamientos prácticos apreciando la integración entre un individuo religioso y uno moral. Y básicamente se ha logrado llegar a que los seres humanos comprendan que el hombre necesita del apoyo de Dios, único y supremo Señor de todos los poderes y caminos, de manera tal que los individuos puedan así obrar correctamente en medida con las bases de la moral y con la religión.

Frankfurt sostiene que los humanos se distinguen de los otros animales no sólo porque tienen deseos, sino también porque pueden desear o no desear tener ciertos deseos. Hay que distinguir, según él, entre deseos de primer orden, cuando simplemente deseamos algo, y deseos de segundo orden, que son los deseos por los que deseamos o no deseamos tener un tipo de deseos.¹⁰⁶

Las evidencias acumuladas a lo largo de la investigación permiten identificar que existen personas que se dedican a actuar adecuadamente para confrontar asuntos sociales, mediante la integración de fundamentos antropológicos en la Educación Religiosa Escolar. Además, cabe señalar que la relación entre la antropología y la religión se da ya que la antropología llevó su atención a manifestaciones religiosas en la sociedad, a partir de las

¹⁰⁴ Ibid., 602.

¹⁰⁵ Ibid., 613.

¹⁰⁶ Tugendhat, Las raíces antropológicas de la religión y la mística, 8.

creencias y prácticas, como un complejo de Edipo, tal cual lo expresaría Sigmund Freud. “Si algo ha caracterizado al cristianismo desde sus inicios es la oferta moral que entrega a la humanidad como carta de presentación del origen divino de su aparición en la historia a partir de la persona del Señor Jesucristo, Dios humanado”¹⁰⁷.

Es importante destacar que Jesucristo recibió una amplia educación religiosa, entre lo que destaca la moral, donde se toma en consideración el comportamiento de los seres humanos. De modo que la moral en la cristiandad es una virtud importante que dirige el comportamiento de los seres humano de manera integral. Por su parte, según menciona Múnera, Alberto “...la realidad entera de este mundo desde la comprensión de su dignidad trascendente adquirida por la creación divina y por la encarnación de Dios en Jesucristo”¹⁰⁸.

Es importante destacar que ya que somos seres sensoriales, contamos con la habilidad de crear e integrar emociones alimentando los sentidos propios de todos los seres humanos, para fortalecer las emociones. Igualmente es importante destacar que los sentidos humanos no pueden ser reemplazados por ningún recurso virtual, por lo que la influencia religiosa juega un papel importante en el desarrollo antropológico del ser humano.

Ahora bien, *Laudato Sí*: un llamado al poder “La Encíclica *Laudato sí*’ del Papa Francisco constituye un precioso aporte de la moral cristiana a la humanidad como mundialmente se va reconociendo a medida que es conocida por individuos y sociedades”¹⁰⁹.

«*Laudato si*’, mi’ Signore» «Alabado seas, mi Señor», cantaba san Francisco de Asís. En ese hermoso cántico nos recordaba que nuestra casa común es también como una hermana, con la cual compartimos la existencia, y como una madre que nos acoge en sus brazos: «Alabado seas, mi Señor, por la hermana nuestra madre tierra, la cual nos sustenta, y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierba».¹¹⁰

Es importante destacar que estas son palabras que abren la encíclica del Papa Francisco en los momentos en los cuales abordará temas de ecología y el cuidado del planeta,

¹⁰⁷ Álvarez y otros, *Revista Javeriana*, Moral cristiana al servicio de la comunidad, 13.

¹⁰⁸ *Ibid.*, 13

¹⁰⁹ *Ibid.*, 14

¹¹⁰ Carta Encíclica, 3

dado que se la más grande creación de Dios, así que este cántico sublime dado a conocer por primera vez por san Francisco de Asís tiene la finalidad de recordar que el planeta es la casa común que debe ser cuidada por todos los ciudadanos. Es así que la construcción de paz apoyada por la ERE contribuye a la toma de consciencia de la importancia y/o relevancia que tiene el comportamiento de los seres humanos para vivir en un ambiente.

Cuando sectores progresistas del mundo clamaban por un análisis del poder que se ejerce en el mundo, por un cuestionamiento a su forma de proceder, ese duro reclamo proviene de quien menos se esperaba, del Papa Francisco. Varias razones podrían explicar la sorpresa de muchos frente al contenido de su Encíclica *Laudato si'*.¹¹¹

Hay que mencionar que desde un enfoque antropológico se reconoce que existen diversos roles que funcionan integralmente a partir de las religiones, el estudio del origen y de la perspectiva evolucionista de la sociedad y la cultura en todos los ámbitos, las prácticas e incluso la participación en diversos rituales religiosos, ya que evidentemente la religión es una serie de actividades de carácter social. Es necesario reflexionar respecto al razonamiento lógico e ilógico y el propio comportamiento de la sociedad.

Se encontró que, “en Brasil instó a los obispos a proteger la Amazonía contra la codicia. A los campesinos los invitó a no maltratar la Tierra; y reunió a los recicladores para agradecerles el cuidado del planeta”¹¹². Así, el cuidado de la casa común es una tarea compleja que requiere de la participación de todos los ciudadanos y el hecho de que el papa se haya dirigido directamente a los habitantes, es un aspecto relevante y que causa impacto.

Continuando con el estudio del aporte de los fundamentos de la antropología a la Educación Religiosa Escolar, es importante destacar que esto relaciona las características de la humanidad a partir de elementos como el lenguaje, expresiones, acciones, comportamiento, normas, entre otros para enriquecer los estamentos necesarios en la construcción de una cultura basada en la construcción de la paz.

Del mismo modo, el aporte a la cualificación de la capacidad de diálogo se cuenta con la participación de la iglesia en este tipo de acciones, dado que esta “exhorta a los

¹¹¹ Álvarez y otros, Revista Javeriana, Moral cristiana al servicio de la comunidad, 21.

¹¹² Ibid., 23.

cristianos y a los católicos a que mediante el diálogo y colaboración con los adeptos de otras religiones, dando testimonio de fe y vida cristiana...”¹¹³. Los cristianos requieren actualizar sus conocimientos respecto a las religiones, por ello, las tradiciones religiosas aparecen frecuentemente desde diversos puntos de vista y cuando estos aparecen en los medios de comunicación como fuente de noticia, es necesario que se soporten por representantes de la cultura religiosa. “Si algo permanece invariablemente constante en la vida diaria de las personas es, afirma Berger, el temor a las situaciones marginales y a la anomia”¹¹⁴.

3.- Aporte desde los fundamentos sociológicos de la ERE

La sociología se basa en el estudio de las sociedades desde diversos ámbitos, por ello estudia los fenómenos religiosos, económicos, artísticos y otros, de manera tal que se logre identificar que es lo que sucede en los grupos sociales. “El ámbito de la sociología es extremadamente amplio y va desde el análisis de los encuentros efímeros entre individuos en la calle hasta la investigación de los procesos sociales globales”¹¹⁵.

Por su parte, la sociología de la religión requiere mayores investigaciones para contar con la interpretación global, ya que la religión es un fenómeno complejo que tiende a ser considerado como un conjunto, no obstante debido a las manifestaciones sobrenaturales es directamente objeto de estudio de la teología. Por lo tanto, en este punto se realiza una integración de ambos saberes y disciplinas, donde la sociología con sus elementos y estudios puede aportar información útil e interesante para la religión especialmente cuando se refiere a la educación religiosa escolar, para dirigir lo pedagógico de la forma más apropiada.

La enseñanza religiosa ya sea parroquial o institucional, mira al creyente como educando y pretende hacer la síntesis entre fe y Cultura en el interior del proceso educativo; no olvidando el objetivo, que es estimular desde el conocimiento de la fe

¹¹³ Ibid., 24.

¹¹⁴ Martín, Antropología teológica y teología inductiva en Peter L. Berger La teologización de la conciencia moderna, 205.

¹¹⁵ Departamento de sociología UNAL, ¿Qué es la sociología?, 1.

Cristiana, tenga lugar el diálogo interdisciplinar que debe establecerse entre el evangelio y la cultura humana, y en cuya asimilación crítica, madura el alumno¹¹⁶.

Es importante destacar que la noción de la religión debe ser incluyente, donde se requiere que la sociedad se encamine manteniendo como base la noción del derecho de familia, para lo cual se debe configurar una enseñanza representativa a partir de diversos grupos sociales con temas religiosos y que se mantenga el respeto por todos los ciudadanos. Se garantiza que los individuos serán formados de manera integral y que tendrán la capacidad de direccionar sus vidas hacia la formación de una sociedad enfocada en la construcción de la paz, con prácticas religiosas comunes y también el estudio de lo sagrado, las creencias, etc.

Conviene subrayar que como aporte desde los fundamentos sociológicos de la ERE, la noción de la religión pertenece de manera importante a la base de los saberes humanos. “La enseñanza de la religión en la escuela continúa siendo una cuestión abierta y debatida”¹¹⁷. Es así que el carácter propio de la ERE radica en el derecho fundamental de los ciudadanos en recibir una formación religiosa y moral en concordancia con las convicciones particulares. Según cita De La Vega, para Buber sólo se encuentra a Dios desde su esquema relacional:

No se encuentra a Dios si se permanece en el mundo, no se encuentra a Dios si se sale del mundo. Quien con todo su ser sale al encuentro de su Tú y le hace presente todo el ser del mundo, encuentra a aquél que no se puede buscar. Ciertamente Dios es el “totalmente otro”; pero también el totalmente sí mismo: el totalmente presente. Ciertamente es el *Mysterium tremendum*, que aparece y abate; pero también es el misterio de lo evidente, que es para mí más cercano que mi yo. (...) si santificas la vida, encuentras al Dios viviente¹¹⁸.

Ahora bien, la noción religiosa dialógica implica el traspaso por diversos conocimientos plasmados, además también toma en consideración las opiniones de otros, por lo tanto se puede decir que está directamente vinculada a la interpretación de lo expresado

¹¹⁶ Bohórquez, Hacia una ERE en clave de liberación..., 11

¹¹⁷ Salinas, La enseñanza religiosa escolar en el pensamiento actual de la comisión episcopal de enseñanza, 587.

¹¹⁸ De La Vega, Martin Buber: filosofía dialógica y teología natural, 69.

por otros, pasando por encima de sus propios pensamientos, algo así como un comentario explicativo de lo antedicho con determinados sentidos.

Esta idea de comunidad está presente en la concepción etimológica de comunicación, por lo que hablar de comunicación dialógica abona la reflexión en torno a su origen social, al rescate de estos vínculos imprescindibles para la consolidación -e incluso podría decirse el desarrollo- de los estudios de comunicación¹¹⁹.

A pesar de que la noción dialógica de la ERE tiende a enseñar lo que son las creencias, sin enseñar realmente lo que es creer con el apoyo del estudio de la religión, más no se está predicando en este momento, ni adoctrinando, más bien se busca que los estudiantes comprendan la lógica. La ERE fomenta en los contextos educativos su objetivo misional sobre la educación incluyente y dialógica mediada por una cultura de paz que transforma a través de la fe, en donde posee un sentido social al tiempo que rechaza que los sistemas educativos tengan derecho sólo a cierto tipo de niños. Por ello, “es importante que Colombia diseñe un sistema escolar capaz de adaptarse a las necesidades de todos los niños creando escuelas inclusivas”¹²⁰.

Es pertinente agregar en este punto que las religiones se encuentran en lo que han realizado los seres humanos en todos los ámbitos de la sociedad, a lo largo de la historia, de manera tal que en las escuelas es necesario que ocupen un lugar importante, pues es el lugar donde se gesta la formación de los ciudadanos.

Con relación a lo que corresponde a la contribución a la cohesión e inclusión social, es pertinente destacar que es parte de un proceso de formación integral, dado que se dirige a la sociedad en general para fomentar valores como comprensión, tolerancia y amistad entre diversas poblaciones, sin hacer distinción en las representaciones sociales como los son raza, etnia, religión u otra característica que pueda ser un freno para la promoción adecuada de la paz.

¹¹⁹ Romeu, Buber y la filosofía del diálogo: Apuntes para pensar la comunicación dialógica, 10.

¹²⁰ Bohórquez, Hacia una ERE en clave de liberación...,98.

Desde la perspectiva sociológica, existen razones sociales y morales que fundamentan a la Educación Inclusiva desde el marco de los derechos humanos, la escuela implica educación de calidad y contribuye al buen sentido social. “Educar en valores y actitudes, destrezas intelectuales, sociales y afectivas permiten al estudiante situarse en una sociedad caracterizada por la multiculturalidad.”¹²¹

También se tiene que la contribución a la cohesión e inclusión social de la educación religiosa escolar viene con fundamentos establecidos a partir de aportes sociológicos:

El respeto a ser diferente tiende las bases para eliminar todo tipo de discriminación y barreras del aprendizaje. Este será el compromiso de la educación y del compromiso social: dar respuesta a las necesidades, y reducir o eliminar los problemas sociales mediante el acceso a una educación para todas las personas. El respeto a la diversidad empieza por comprenderla, aceptarla como cotidiano y comprender sus orígenes. La educación es el puente que “añade” a la tolerancia, a la solidaridad y a la participación de las personas en el quehacer humano, especialmente para los alumnos, el vigor requerido para extraer de la diversidad cultural, toda la riqueza que en ella subyace¹²².

Con todo esto será posible formar ciudadanos con mayor consciencia y entendimiento de la capacidad que tienen todos los seres humanos de ser constructores de paz, conociendo, cumpliendo y dando a conocer las normas de convivencia que ayuda a que la comunidad a partir de la individualidad forme parte del todo para lograr de fines comunes.

Llegado a este punto, es interesante abordar el tema relacionado con la contribución al análisis de los factores de violencia procedentes de la religión (machismo, monoculturalismo, religiocentrismo, racismo, elitismo), donde se debe destacar que la industria cultural, especialmente la que es liderada por jóvenes se enfocan en la construcción de una especie de ‘tribus urbanas’ que se caracterizan por tener un fuerte sentido de pertenencia, además no hacen distinciones ante la presencia diversa de consumo cultural que la misma sociedad se ha dedicado a segmentar sin razones.

¹²¹ Ibid., 99.

¹²² Sarto y Venegas, Aspecto clave de la educación inclusiva, 16.

La violencia urbana también opera con reglas de pertenencia, rituales y formas internas de cohesión, si bien es un evidente problema desde la perspectiva de la norma social (Calderón, Hopenhayn y Ottone, 1996). De ello se deduce que la cohesión como tal no es un valor positivo en sí misma; sino que debe contextualizarse, en términos de la convivencia social amplia y de los valores en que se basa¹²³.

Ahora bien, los factores procedentes de violencia religiosa se tornan cuando se presentan sucesos violentos donde se involucran aspectos religiosos, es más, generalmente ocurren con base a las interpretaciones mal entendidas y/o asimiladas erróneamente de los textos religiosos. Efectivamente la religión y la violencia tienen características completamente discordantes, dado que la religión debe enfocarse en la paz y en la reconciliación, tal como se puede evidenciar en axiomas históricos, sin embargo, hay quienes se apoyan en bases y palabras religiosas para buscar la paz.

El sentido de pertenencia social depende de muchos factores y se promueve desde diversas instancias. El fortalecimiento de lo común puede concretarse en el uso y cuidado de espacios comunes como la ciudad y el medio ambiente; el acuerdo respecto de ciertos valores de convivencia, tales como la tolerancia ante la diversidad y la reciprocidad en el trato; una participación más amplia en instancias de deliberación y en la expresión pública de aspiraciones y visiones de mundo...¹²⁴

Es conveniente subrayar que existen diversos factores procedentes de la religión, que han estado entre la comunidad como el machismo, el monoculturalismo, el religiocentrismo, el racismo, el elitismo, entre otros; todo esto requiere de análisis profundos para comprender las razones de esta violencia, así como también para buscar las soluciones apropiadas en función de fomentar la formación de una sociedad enfocada en la construcción de la paz.

Permite vincular dimensiones de la realidad que por lo general transcurren por carriles divorciados: la política social y el valor de la solidaridad difundido en la sociedad; las sinergias entre equidad social y legitimidad política; la transmisión de destrezas y el apoderamiento de la ciudadanía; las transformaciones socioeconómicas y los

¹²³ Naciones Unidas, CEPAL, Cohesión social, 26.

¹²⁴ Ibid., 26.

cambios en la interacción social; los cambios socioeconómicos y los cambios en la subjetividad colectiva; la promoción de una mayor igualdad y de un mayor reconocimiento de la diversidad —sea esta de género, etnia o raza—, las brechas socioeconómicas y el sentido de pertenencia¹²⁵.

Cabe destacar que acciones basadas en el machismo, el monoculturalismo, el religiocentrismo, el racismo, el elitismo y otros, son perpetrados con base a la violación de los derechos humanos, lo cual también causa impacto en el ámbito económico. “Supone además un reconocimiento de todos los miembros de la sociedad sin distinciones de género, raza, etnia, edad, grupo socioeconómico o localización geográfica. En este sentido, ser pobre no es solo una condición socioeconómica, sino una privación de ciudadanía”¹²⁶.

La cohesión social indiscutiblemente suscita cada vez con mayor fuerza el interés en gobiernos nacionales e internacionales, de allí la creación de estrategias basadas en la globalización para garantizar un reordenamiento económico y productivo a nivel mundial. Lo opuesto al mono culturalismo es la multiculturalidad, que “se presupone que la adopción de las pautas culturales de la sociedad mayoritaria conlleva necesariamente la inclusión de los grupos asimilados en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho”¹²⁷.

“La existencia de diásporas con conciencia de identidad y significaciones culturales propias, las maneras de funcionar y vivir las migraciones como proyectos intergeneracionales transnacionales, muestra la imposibilidad del asimilacionismo como modelo de política migratoria”¹²⁸. Ahora bien, una cultura del trabajo colaborativo se basa en estrategias de impartir conocimientos en el ambiente escolar y donde la ERE juega un papel importante, pues es posible trabajar comunitariamente con la participación de toda la comunidad educativa. Así se logra que los estudiantes sean ciudadanos responsables, que están preparados para contribuir de manera positiva a la sociedad y estén en capacidad de participar en la construcción de la paz.

¹²⁵ Ibid., 19.

¹²⁶ Ibid., 20.

¹²⁷ .Moreno, Diversidad religiosa y cohesión social, 1.

¹²⁸ Ibid., 3.

4.- Aporte desde los fundamentos pedagógicos de la ERE

La pedagogía muestra lo requerido para que el proceso educativo sea factible en todos los aspectos, por ello este proceso debe pasar por diversas etapas de elaboración que deben ser aprobados y así poder colocarlos a disposición de los estudiantes. En el ámbito religioso, la pedagogía ayuda a que se humanicen las creencias basadas en la palabra de Dios.

En efecto la pedagogía como apoyo a la educación se gesta como un proceso continuo donde el educador debe ser constante en su preparación y actualización para adaptarse a los cambios que surge debido a las nuevas generaciones, tecnologías y de hecho la sociedad en términos generales. “Resulta inútil aferrarse a las metodologías pedagógicas que pretenden ignorar los cambios al interior de los procesos educativos y de las mentes de las nuevas generaciones que claman por una educación que rompa los esquemas”¹²⁹.

La acción pedagógica de Dios se realiza dentro de la historia y parte de una realidad concreta. En el caso de Israel, el Señor lo acompaña en su caminar lleno de tropiezos, dificultades y desánimos, pero no por esto sin rumbo porque la intencionalidad del Señor es muy clara y ha sido replanteada acorde a la condición que vive su gente: "Dijo Yahvéh: Bien vista tengo la aflicción de mi pueblo en Egipto, y he escuchado su clamor en presencia de sus opresores; pues ya conozco sus sufrimientos. He bajado para liberarle de la mano de los egipcios y para subirle de esta tierra, a una tierra buena y espaciosa; a una tierra que mana leche y miel..." (Éxodo 3, 7- 8)¹³⁰.

Ahora bien, para fortalecer la contribución a la elaboración de herramientas didácticas basadas en la no competencia, en Colombia se cuenta con algunas herramientas pedagógicas que han sido elaboradas para apoyar a los docentes, como es el caso de la propuesta “Medellín construye un sueño maestro”¹³¹. Este informe es una propuesta para promover e integrar saberes y herramientas de los maestros basado en experiencias personales y profesionales para la contextualización de prácticas educativas innovadoras y llamativas.

¹²⁹ Rodríguez y otros, Aportes de Paulo Freire a la pedagogía de la ERE: transformación de la pedagogía, 9.

¹³⁰ Moreno y Zambrano, Aporte del cristianismo a la pedagogía actual, 20.

¹³¹ Min Educación, Medellín construye un sueño maestro, 1.

El modelo de educación religiosa escolar colombiano plantea una función del Estado como ente que se obliga a exigir a todas las instituciones oficiales y privadas el establecimiento de la educación religiosa como área fundamental y obligatoria, pero que no obliga a los padres de familia y alumnos a estudiar o a profesar determinada religión, al tiempo que se compromete a brindar todas las garantías necesarias...¹³²

Así que las instituciones educativas pueden aplicar herramientas pedagógicas sin necesidad de actividades de competencia, poniendo en práctica una disciplina académica que motive a los estudiantes a ser cada vez mejores, en paz y armonía. Fomentar el valor. La educación religiosa, que se ofrece bajo la forma de una disciplina escolar, trata de crear una distancia que favorezca el análisis y la interpretación de esa realidad, preservando el acto de conocer los riesgos inherentes a la experiencia directa.¹³³

Lo que respecta a la contribución de elaboración de contenidos religiosos incluyentes y dialógico, es pertinente identificar adecuadamente que el ambiente educativo es un lugar para el conocimiento desde distintos enfoques, ya que aun cuando los contenidos religiosos son relativamente estables, se necesita ajustar las transformaciones para la práctica docente. La evaluación no es exclusiva del ámbito educativo ni es un invento estrictamente moderno o contemporáneo. Se podría llamar evaluación a los análisis de la realidad y el pensamiento realizados por los primeros filósofos griegos alrededor del siglo V a.C. Al respecto Maynor Lemus Alvarado afirma: “una especie de cuestionario de evaluación fue utilizada por Sócrates y otros maestros de su tiempo en sus prácticas de enseñanza”¹³⁴.

Por su parte, la evaluación educativa cuenta con una amplia gama de opciones, sin embargo es un tema complejo dado que se carece de una medición adecuada para apreciar el rendimiento académico de los estudiantes, ya que en algunos casos estas escalas de valoración no son las más apropiadas según las capacidades cognitivas de los estudiantes.

¹³² Centro de Innovación del Maestro, Medellín construye un sueño maestro, Plan área de Educación Religiosa Escolar, 9.

¹³³ Ibid., 10.

¹³⁴ Lemus, La evaluación educativa tiene historia, 2.

“La evaluación como función característica del educador consiste en una actividad de reflexión sobre la enseñanza”. Desde esta óptica, se estudian a profundidad las estrategias, las herramientas, las habilidades y los contenidos que el docente pone en juego durante el ejercicio de enseñar y se elabora un juicio valorativo de la actividad educativa con el objetivo de cualificar al educador y al acto pedagógico.¹³⁵

Los modelos pedagógicos al igual que las estrategias evaluativas son diversos, por lo tanto se deben tomar en consideración algunos enfoques basados en la comprensión del proceso de aprendizaje y de los conocimientos que se han alcanzado a lo largo de la historia, para resaltar de manera válida las características de lo que se medirá.

La evaluación educativa en su sentido más amplio es un proceso metodológico y sistemático que determina el grado y las formas en que los medios y procedimientos han permitido el alcance de los objetivos de una institución educativa. La evaluación educativa permite el rediseño de las estrategias sobre programas, contenidos científicos, materiales de apoyo.¹³⁶

Ahora bien, se debe agregar que la educación religiosa en Colombia es un área de formación fundamental, tal como lo expresa la Ley 115 de 1994; con lo cual se cuenta con la oportunidad de promover conocimientos religiosos, valores, respeto por el ser humano, de manera tal que se promueva la paz basándose en una cultura religiosa sin llegar a un adoctrinamiento. Además es importante tomar en cuenta la contribución a la elaboración de mecanismos de evaluación cualitativa acordes con el espíritu religioso del estudiante.

Dentro de la lógica propuesta para una ERE en perspectiva liberadora la evaluación se entiende como valoración más que calificación, en la cual el estudiante sea capaz de autoagenciarse, discerniendo los avances que ha logrado en su camino formativo. Aunque no se halle a plenitud esta idea, algunos colegios tienen criterios claros sobre la evaluación, dejando que esta descansa también en las vivencias.¹³⁷

¹³⁵ Rico y Arias, ERE y evaluación, 17.

¹³⁶ Ibid., 20.

¹³⁷ Meza y otros, Educación religiosa en perspectiva liberadora, 248.

CONCLUSIÓN

La presente investigación logró recalcar que durante la época colonial en Colombia no existía una educación institucionalizada, su comienzo tuvo origen con la llegada de los misioneros, quienes acompañaban a los colonizadores en el territorio colombiano donde se comenzaron a erigir templos erigió. Con esto se logró fortalecer los conocimientos religiosos con lo que se pueda arraigar la fe, esto ayudó a la instauración de sociedades que llegaron para aportar información basada en lo religioso para la construcción de la paz en Colombia.

Se identificó, gracias a la apropiada revisión bibliográfica que, en el ambiente educativo se presentan problemas complejos desde diversos puntos de vista, por lo cual es necesario que se fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, lo social le brinda herramientas a la ERE, ahondando en el comienzo de nuevos cultos que se determinan estructuras íntegras de donde provienen las figuras del presente basado en antiguas religiones que contribuye a la toma de consciencia que se requiere para la construcción de la paz.

Así mismo, se conoció que la Educación Religiosa Escolar ha sido estudiada durante muchos años desde un enfoque pedagógico y epistemológico, es por ello que los fundamentos teológicos son fundamentales para el fortalecimiento de los conocimientos de la religión a partir del ambiente educativo, además para vivir en una sociedad de paz. Además se reconoció que la religiosidad en la humanidad se compone por el conjunto de prácticas que se realizan basado en creencias fundamentales que representan el poder superior, un ser supra natural integrando lo propiamente terrenal para unir los ideales y propósitos de vida en función de una sistematización basada en la confianza.

En el Capítulo I se trataron características de la ERE en Colombia antes de la promulgación de la Ley General de Educación, estaban orientados por los estudios de catequesis, bíblicos y religiosos, además también como el apoyo de propuestas de escritores interesados en la rama educativa con un enfoque religioso. A pesar de que se considera importante la presencia de la Conferencia Episcopal de Colombia hay algunas falencias en los lineamientos, por ello se han realizado revisiones importantes de diversos enfoques.

Con respecto a la breve historia de la ERE en Colombia, se identificó que desde el momento mismo del descubrimiento, pasando por la conquista, la colonización, la

independencia y la república; la religión ha sido importante en la vida de la nación. El método de enseñanza que era implementado por los profesores, se limitaba repetir conceptos y memorizarlo, hasta el punto de aprenderlos de forma mecánica, no importaban las razones, los argumentos ni las opiniones, es decir los impartidos no podían ser refutados ni debatidos.

Ahora bien, la ERE en la perspectiva de la conferencia Episcopal Colombiana, se toma en consideración la Ley 115 de 1994, donde se describe que educación religiosa es una de las áreas fundamentales; sin embargo, se cataloga como un área de “relleno”, es decir que, está desarticulada y continúa siendo solamente la “clase de religión” tradicional.

Con respecto a la Educación Religiosa Escolar en la perspectiva de la universidad de Colombia, se basa en el diseño de programas con saberes religiosos para una preparación integral basada en la ética, la axiología y la ciudadanía, con una organización conforme a dogmas y moral de la religión. No obstante, es fundamental que se preste atención a la estructuración de una malla curricular, ya que de estar erróneamente orientada se podría llegar a limitar el derecho a disfrutar de ciertas libertades. Indudablemente, la historia de la Iglesia y la tradición da a conocer que se cierra en manera de evangelización, es abierta a todas las culturas. Tanto así que la Iglesia con el apoyo de la riqueza del rostro de estas culturas evangelizadas muestra una nueva Revelación con rostro propio.

Hay que mencionar además, en cuanto a los fundamentos teológicos de la Educación Religiosa Escolar en Colombia, la rama de la teología busca responder a las angustias del hombre Latinoamericano a partir de sus vivencias y problemas eclesiales y sociales propios. De manera pues que las funciones de la ERE son: vigilar, denunciar, proponer cambios en la manera de ver y actuar en la realidad, iluminados por un pensar teológico comprometido, por lo tanto ayuda a atender las necesidades de unas realidades nuevas manifiestas en nuevos sujetos emergentes y/o visibilizados en la realidad de un mundo interconectado y postmoderno que arrastra consigo, especialmente en América Latina y el Caribe.

Otro rasgo importante es lo relacionado con los fundamentos antropológicos de la Educación Religiosa Escolar en Colombia, esto se refiere a la ciencia que estudia la realidad del ser humano a través de un enfoque holístico, adicionalmente se identificó que la ideología subyacente permitiendo grandes avances científicos y tecnológicos, que además promovieron el egoísmo y el individualismo, llevando al hombre a un desenfreno consumista y ventajista

en el sentido de que solo vale lo que me es materialmente útil. Entonces, la religión no se trata únicamente de confesionalidad de un algo, es como tal algo que el hombre naturalmente ya posee, lo desarrolla con aprendizajes y expresiones ayudando a explorar el mundo que lo rodea y a su vez a compartirlo con otros.

Por lo que se refiere a los fundamentos sociológicos de la ERE en Colombia, la sociología en la religión ayuda a reconocer los comportamientos, estructuras sociales e incluso la evolución de los roles en la sociedad tomando en cuenta la influencia que tienen las religiones. Igualmente y para mejorar la comprensión del tema, las reflexiones estudiadas en el transcurso de la investigación tuvieron su inspiración en diversas lecturas.

En el capítulo II, se aborda el tema del discurso sobre la construcción social de la paz en la escuela colombiana, donde se encontró que para esta construcción se debe tener en cuenta los aportes que hace la vida, el trabajo y sobre todo con el amor. Este compromiso es urgente y necesario, ya que siempre se dice mucho, pero no se adquiere un compromiso, siendo la escuela uno de los agentes más importantes, porque la responsabilidad desde los 4 años y durante 11 años más con una proyección para toda la vida.

En cuanto al concepto de la escuela, es importante destacar que esto se trata de una entidad visible, a la que le corresponde la educación secundaria por que la educación primaria le corresponde a la familia, pero en muchas ocasiones esta educación se encuentra eclipsada entonces la escuela asume el doble papel de ser portadora de la educación primaria y secundaria. Cabe destacar que el aprendizaje cooperativo es importante, así como también el auto conocimiento cuando el estudiante motivado investiga y aprende, también se refiere a una metodología que se está apropiando en las instituciones, la escuela en Colombia ha tendido diferentes modelos para la enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

Por lo que se refiere al concepto de la construcción social de paz, esto es algo complejo y extenso y es pertinente mencionar que el Papa Francisco ha expresado su deseo de contribuir a la construcción de la paz y reconciliación en el territorio colombiano, a partir de ejes importantes, haciendo énfasis en el aporte de la iglesia para estos fines, ya que en la sociedad se cuenta con determinadas entidades que trabajan en función de la paz, principalmente estas son parte de la Iglesia, la política y las religiones, todas íntegramente pueden contribuir cabalmente a la advertencia y prevención de conflictos.

Por lo tanto, la consolidación de acciones, ayudan en la formación de la escuela como un territorio para la promoción de la paz, considerando la existencia de diversas concepciones teóricas e ideológicas, todas existentes tanto en la sociedad en general como solo en el territorio escolar, donde se toman medidas necesarias para integrar distintos aspectos de la sociedad, así que para solventar oportunamente las situaciones de conflicto en el país, es recomendable que el ámbito escolar sea considerado un territorio de paz, ya que la educación es el mejor camino que permite el tránsito hacia la libertad, la autodeterminación y la comprensión de los problemas de la sociedad para buscar un mejor vivir. Por lo tanto la escuela es el lugar más adecuado para fortalecer los conocimientos de los ciudadanos con la inminente participación de distintos miembros de la comunidad educativa.

Se debe agregar que la escuela como escenario para la construcción de una cultura de paz, algunas veces se ve como algo utópico, a lo cual no está acostumbrada la sociedad, pues muchas generaciones han nacido y se han criado en medio de la violencia, ocasionada por muchos protagonistas una gran cantidad de personas huyen de esta realidad, piensan que no mirándola de frente, no pensando en ella, no los tocará, de ahí que siempre se esté en zozobra, se viva en ese malestar general que a cualquier hora sucederá algo propio y/o a familiares. Cabe destacar que el ser humano siempre tiene implícito el deseo de la paz, la tranquilidad, el bienestar y demás características que benefician a la sociedad y al bien común. Pese a esto, la sociedad colombiana tiende a plantearse constantemente si se podrá tener una verdadera cultura de paz, por lo tanto se requiere un verdadero propósito de cambio.

Con respecto a la construcción social de la paz en la escuela, es necesario alertar que niños, niñas y adolescentes, son los más vulnerables en la sociedad, por lo que se requiere especial atención de manera tal que se logre evitar la explotación y abuso de estos en territorio colombiano. Lamentablemente en muchos casos se niega la educación de buena calidad y servicios básicos a estos individuos. También estos niños, niñas y adolescentes son víctimas de discriminación en aspectos como la política, económica, cultura, religiosa y medio ambiente. Y sus voces deben ser escuchadas, por lo que el entorno escolar es el sitio óptimo para que estos individuos desarrollen sus habilidades sociales y se hagan escuchar.

Se debe mencionar que también existe una paz negativa que se refiere a una concepción de paz enfocada en lo predominante del mundo occidental que hace énfasis en la

ausencia de violencia directa manifestada por agresiones físicas. El desarrollo de actividades de justicia y de paz a partir del territorio escolar contribuye a la confrontación de la paz para que la sociedad pueda estar libre de violencia de manera positiva. Todo esto requiere que la escuela intervenga como ente para la construcción social de la paz, pues es la forma más directa de llegar a los ciudadanos a partir de los estudiantes.

En el capítulo III, se estudió el aporte de la Educación Religiosa Escolar a la construcción social de la paz, donde se identificó la participación histórica que ha sucedido a lo largo de la historia a partir de la participación de movimientos cristianos protestantes, los cuales han sido representados por grupos que han logrado intercambiar diálogos con reconocimiento mutuo de convicciones propias de fe en búsqueda de un bien común, que beneficie a todos los ciudadanos. Las confrontaciones basadas en diferencias religiosas dentro del territorio colombiano se han visto en la necesidad de afrontar una amplia variedad de conflictos y las tensiones existentes a nivel político y social, tanto a nivel institucional y a nivel territorial, con lo que se logra el alcance de los objetivos planteados.

En este sentido, se hizo el estudio del aporte de los fundamentos teológicos de la ERE, la cual ha sido estudiada durante muchos años desde un enfoque pedagógico y epistemológico, es por ello que los fundamentos teológicos son fundamentales para el fortalecimiento de los conocimientos de la religión a partir del ambiente educativo, además para vivir en una sociedad de paz. Evidentemente la paz puede construirse en el camino de la vida en busca de la verdad y la igualdad entre los ciudadanos para gozar de una buena convivencia ciudadana. Así pues que los fundamentos teológicos de la ERE, muestra que se pretende enamorar y captar la atención de los estudiantes desde una experiencia con Dios revelado en el entorno escolar integrando el rostro de Jesús y las bondades de Espíritu como parte del misterio de la liberación.

Así mismo, el aporte desde los fundamentos antropológicos de la ERE contribuye a reconocer que el ser humano es un sujeto que puede conocer a partir de su propia experiencia la capacidad para juzgar las situaciones que suscitan en el mundo, a pesar de que a lo largo de los años, no ha sido posible que se conquisten totalmente los conocimientos variados de los seres humanos. Igualmente, se conoció que a partir de la antropología se puede permitir el establecimiento de puntos de encuentro dispuestos para participar en diálogos, sin embargo

se hacen constantes cuestionamientos del porqué, como parte de la trascendencia hacia el enriquecimiento de los saberes.

Por su parte, la sociología de la religión abarca gran parte de esta disciplina, sin embargo se requieren mayores investigaciones para contar con una amplia interpretación global, ya que la religión es un fenómeno complejo que tiende a ser considerado como un solo conjunto, no obstante debido a las manifestaciones sobrenaturales es directamente objeto de estudio de la teología. Por lo tanto, en este punto se realiza una integración de ambos saberes y disciplinas, donde la sociología con sus elementos y estudios puede aportar información útil e interesante para la religión especialmente cuando se refiere a la educación religiosa escolar, para dirigir lo pedagógico de la forma más apropiada. Entonces, la sociología de la religión ayuda a comprender el comportamiento de los humanos vinculados con actividades religiosas.

En cuanto a la pedagogía como apoyo a la educación se gesta como un proceso continuo donde el educador debe ser constante en su preparación y actualización para adaptarse a los cambios que surge debido a las nuevas generaciones, tecnologías y de hecho la sociedad en términos generales, pues cuando surgen cambios en las tecnologías, inmediatamente impacta en la sociedad para lograr que estas requieran actualizaciones. Por lo tanto, la acción pedagógica de Dios se realiza dentro de la historia y parte de una realidad concreta. En el caso de Israel, el Señor lo acompaña en su caminar lleno de tropiezos, dificultades y desánimos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, A. *Magisterio.com*. Mayo de 2018. <https://www.magisterio.com.co/articulo/la-escuela-territorio-de-paz-una-apuesta-para-el-posacuerdo> (último acceso: Octubre de 2020).
- Alianza para la paz. «Sociedad Civil de Construcción de Paz en Colombia (2018-2019).» 2018.
- Alvarez, L., L. Higuera, A. Ocampo, y M. Rincón. «Laudato si'. El cuidado de la casa común.» *Revista Javeriana* (Pontificia Universidad Javeriana), 2015.
- Arias, Fidias. *El proyecto de investigación*. Caracas. Venezuela.: Editorial Episteme, C.A., 2012.
- Arquidiócesis de Cali. *Centro de Estudios Étnicos*. 2018. https://estudiosetnicos.org/wp-content/uploads/2018/09/Memorias-Iglesia-y-construccion_n-de-paz-web.pdf.
- Azcuy, V. «La paz como un signo de estos tiempos. La Iglesia latinoamericana ante la violencia y el aporte de las mujeres a la paz.» *Revista Teología* 52, n° 119 (2016): 129-151.
- Bohórquez, C. «Hacia una ERE en clave de liberación, en la Escuela Parroquial de la Inmaculada Concepción, Pierron Illinois, Estados Unidos. (Proyecto de Investigación).» Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, 2010.
- Carta Encíclica. *Carta Encíclica LAUDATO SI' del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común*. oas, 2015.
- Centro de Innovación del Maestro. *Medellín construye un sueño maestro*. Bogotá. Colombia.: MinEducación, 2014.
- CEPAL. *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Chile.: Naciones Unidas, 2007.
- Coll, Cesar. «La misión de la escuela y su articulación con otros escenarios educativos: reflexiones en torno al protagonismo y los límites de la educación escolar.» *Comité Mexicano de Investigación Educativa*. (COMEI), 2004.

- Congregación para la Educación Católica. *Vatican*. 2014.
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20140407_educare-oggi-e-domani_sp.html.
- Constitución Política de Colombia. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá. Colombia.: Congreso Nacional, 1991.
- De La Vega, J. «Martin Buber: filosofía dialógica y teología natural.» Universidad Complutense de Madrid., Madrid, 2004.
- Departamento de Sociología. *¿Que es la sociología?* Colombia: UNAL, 2017.
- Díaz, C. *El Universal*. 2019. <https://www.eluniversal.com.co/blogs/desde-el-rincon-de-mochi/hablemos-de-la-escuela-como-territorio-de-paz> (último acceso: Octubre de 2020).
- Echavarría, Carlos. «La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral.» *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. (SciELO.) 1, n° 2 (2003).
- Escalante, L. «Teología como argumentación creyente al servicio de la vida y de la no violencia.» *Theologica Xaveriana* 64, n° 177 (2014): 99-126.
- Escobar, J. «Teología de las religiones y diálogo interreligioso.» *Veritas. Revista de Filosofía y Teología*. (Pontificio Seminario Mayor San Rafael) 1, n° 14 (2006): 43-57.
- Espinosa, J. «Una teología de la paz como proyecto alternativo de vida personal y comunitaria.» *Revista de la Universidad de la Salle* 2017, n° 72 (2017): 103-114.
- FECODE. «Escuela, Territorio de paz.» Centro de Estudios e Investigación Docentes., Bogotá. Colombia., 2017.
- González, R., A. Peralta, y S. Molina. «La escuela: Escenario para la construcción de paz.» *Revista Espacios*. 39, n° 40 (2018): 10.
- Grasa, R., y O. Mateos. *Guía para trabajar en la construcción de la paz*. Bogotá. Colombia.: Cámara de Comercio de Bogotá, 2014.
- Hernández, Álvaro, Félix Barreto, Christian Castaño, Carlos Botero, Natalia Cuellar, y Carlos Imbachi. *Naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar. (Informe final)*. Informe final de investigación., Bogotá. Colombia.: Universidad Santo Tomás, 2015.

- Hernández, I., J. Luna, y M. Cadena. *Cultura de paz: una construcción desde la educación*. Bogotá. Colombia.: Universidad Cooperativa de Colombia., 2017.
- Hernández, Isabel, José Luna, y Martha Cadena. «Cultura de paz: una construcción desde la educación.» *Revista Histórica de la Educación Latinoamericana*. 19, n° 28 (2017).
- Imbarack, P., y P. Cerda. «Noción y práctica de la fe en la escuela católica. Una mirada al caso chileno.» *Teología y vida*. (Universidad Pontificia Católica de Chile.) 57, n° 4 (2016).
- Juan Pablo II. *Constitución Apostólica "Sapientia Christiana"*. Vatican, 1979.
- Latorre, José Ignacio. «Hacia un mundo cuántico: la evolución tecnológica en la próxima década.» *El Tiempo*, 15 de Diciembre de 2019.
- Lemus, M. «La evaluación educativa tiene historia.» USAC, 2012.
- Ley-115. *Por la cual se expide la ley general de educación*. Bogotá. Colombia.: Congreso de Colombia, 1994.
- Londoño, Guillermo. *Aproximaciones a la Historia de la educación y la pedagogía*. Instituto Internacional de Teología a Distancia, asociado a la Pontificia Universidad Javeriana., Bogotá: Kimpres Ltda., 2001.
- López-Altamar, Julio. *La Educación Religiosa Escolar en Colombia: su enseñanza en un contexto pluralista y humanizante. (Trabajo de grado)*. Medellín: Universidad de Antioquia., 2014.
- Martín, F. «Antropología teológica y teología inductiva en Peter L. Berger: La teologización de la conciencia moderna.» *Veritas* 22 (2010): 205-225.
- Martín, J. «Espiritualidad cristiana en el mundo actual.» *Pensamiento* 69, n° 261 (2013): 601-621.
- Marx, Karl. «Una contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel.» 2009.
- Medrano, R. «La escuela constructura de una cultura de paz.» *Ra Ximhai* 12, n° 3 (2016): 297-308.
- Mejía, Jorge. «La búsqueda de la espiritualidad en la década que viene.» *El Tiempo*, 15 de Diciembre de 2019.
- Mendoza, M., C. Hernández, y J. Venegas. *Manual para construir la paz en el aula*. México.: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2007.

- Meza, J., G. Suárez, J. Casas, D. Garavito, D. Lara, y J. Reyes. «Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora.» *Civilizar* 15, n° 28 (2015).
- MinEducación. *Medellín construye un sueño maestro*. Bogotá. Colombia.: Ministerio de Educación Nacional, 2014.
- Moderna. «Escuelas de familia moderna.» *Modelo de desarrollo económico de Navarra*, s.f.
- Moreno, M., y S. Zambrano. «Aporte del cristianismo católico a la Pedagogía actual.» Universidad de la Salle , 2006.
- Moreno, S. «Diversidad religiosa y cohesión social.» *Patrimonio cultural, turismo y religión*. (Construcción de Identidades y Visiones del Mundo en Sociedades Complejas.), 2009.
- Naciones Unidas. *Naciones Unidas*. 2015.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>.
- Naranjo, Sonia, y Ciro Moncada. «Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana.» *Educación y Educadores* (Universidad Santo Tomás) 22, n° 1 (2018): 103-119.
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. *Cultura de Paz en la Escuela*. Santiago de Chile.: UNESCO, 2000.
- Osorio, S. «Conflicto, violencia y paz.» *Revista Latinoamericana de Bioética* 12, n° 2 (2012): 52-69.
- Pablo-Obispo. *Declaración Gravissimum Educationis sobre la educación cristiana*. Vatican, s.f.
- Papa Francisco. «Constitución Apostólica «Veritatis gaudium» del Papa Francisco sobre las Universidades y las Facultades eclesiásticas , 29.01.2018.» Síntesis del Boletín, Veritatis Gaudium, 2018.
- Peinado, Hemel Santiago. *Legislación educativa colombiana: guía de consulta de las leyes, decretos, resoluciones y sentencias que desarrollan la Ley General de Educación / Hemel Santiago Peinado*. Bogotá.: Magisterio, 2013.
- Peña, A. «La niñez en la construcción de la sociedad.» *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 69, n° 200 (2007): 99-120.
- Rico, D., y R. Arias. «ERE y la evaluación.» Universidad de la Salle., 2018.

- Rodríguez, J., F. Ponzón, y M. Ramírez. «Aportes de Paulo Freire a la pedagogía de la ERE : transformación de la pedagogía.» Pontificia Universidad Javeriana, 2019.
- Rodríguez, V. *Teología de la paz*. Fundación Sperio, 1987.
- Rojas, L., J. Cañas, y L. Hernández. «La ética como fundamento para la construcción de la paz y la convivencia en el preescolar.» Universidad de San Buenaventura Colombia., Medellín. Colombia., 2017.
- Romeu, V. «Buber y la filosofía del diálogo: Apuntes para pensar la comunicación dialógica.» *Dixit* 1, n° 29 (2018).
- Ruíz, C. «Teología y cultura de paz. (Aportes para una teología de paz y su cultura).» *Cultura de Paz*. (Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)) 20, n° 62 (2014).
- Ruiz, M., J. Escámez, A. Bernal, y F. Gil. «Autonomía y responsabilidad en los contextos socioeducativos del siglo XXI.» Conference: XXX SITE (Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación), Barcelona, 2011.
- Salinas, J. «La enseñanza religiosa escolar en el pensamiento actual de la comisión episcopal de enseñanza.» *Bordón* 58, n° 4 (2006): 583-596.
- San Juan Pablo II. *Catecismo de la Iglesia Católica*. Vatican: Libreria Editrice Vaticana, 2017.
- Sarto, M., y M. Venegas. «Aspectos clave de la educación inclusiva.» Instituto Universitario de Integración de la Comunidad., Salamanca, 2008.
- Silva, Sergio. «La Teología de la Liberación.» *Teología y vida*. (Facultad de Teología. Pontificia Universidad Católica de Chile.) 50, n° 1 (2009).
- Tugendhat, E. *Las raíces antropológicas de la religión y la mística*. Bogotá. Colombia: Ideas y Valores, 2001.
- Tuvilla, José. *Cultura, paz y educación*. Colección E. Irene, España: Futuro, 2016.
- Valencia, Jairo. *Gobernanza - Autonomía*. 2019.
<http://territorioindigenaygobernanza.com/web/>.
- Weber, Max. *Sociología de la religión*. Madrid. España.: Edición Enrique Gavilán, 2012.